



Créditos

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe del INEI

Cirila Gutiérrez Espino
*Directora Técnica de
Demografía e
Indicadores Sociales*

Arturo Arias Chumpitaz
*Director Técnico Adjunto de
Demografía e Indicadores
Sociales*

Elva Dávila Tanco
*Directora Ejecutiva
de Demografía*

Dilcia Durand Carrión
*Directora de Estadísticas
Vitales*

Analistas

Deysi Mejía Quiñones
Verónica Hilario Campos
Robinson Peña Aldazabal

El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas, y siendo necesario visibilizar información sobre el fenómeno de la criminalidad y violencia, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, el Informe Técnico “**Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, enero-marzo 2021**”, una visión desde los registros administrativos, proporcionados por el Ministerio del Interior-Policía Nacional del Perú. Hay que considerar que, si bien ambos trimestres son similares, la comparación se ve afectada porque el primer trimestre del año 2020 incluye el inicio de la pandemia del COVID 19 y el inicio del confinamiento dictado el 15 de marzo, mientras que, en el primer trimestre del 2021 ya se vivía en plena pandemia, se había desatado la segunda ola, se vivía con restricciones de movilidad y también hubo un período de confinamiento en el mes de febrero.

Las estadísticas de la criminalidad revelan que el país mantiene como una problemática importante la inseguridad ciudadana, la cual afecta el derecho que todo individuo tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad. La criminalidad está constituida por los delitos denunciados ante las autoridades policiales y se expresa en diversas modalidades. Por ello, es importante analizar los diferentes aspectos circundantes de la delincuencia y criminalidad, con la finalidad de conocer la incidencia, características y las zonas geográficas donde se genera esta situación de violencia.

Este documento está estructurado en cuatro capítulos. En el primero, se presenta las denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la libertad y otros delitos (contra la familia, contra la administración pública, la tranquilidad pública, la fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, entre otros) a los que se agregan las denuncias por accidentes de tránsito, vehículos robados, trata de personas y personas detenidas; el segundo, muestra estadísticas de las faltas registradas; en el tercero, se evidencia información cuantitativa de las bandas desarticuladas y el cuarto capítulo, revela las características de las denuncias por la violencia familiar y sexual y el perfil de las víctimas y victimarios; asimismo, se incorpora el anexo estadístico.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal técnico del Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú, por su meritoria participación en el proceso de producción de las estadísticas de criminalidad y violencia, que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

CUADRO RESUMEN

Perú: Principales Indicadores de Seguridad Ciudadana 2016 - 2020 y Enero - Marzo 2021

Indicadores	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020	2021 Ene - Mar
I DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS						
1.1 Denuncias por comisión de delitos	355 876	399 869	466 088	446 508	320 819	85 622 a/
Contra el patrimonio	242 653	265 219	315 542	296 760	189 656	50 776
Contra la vida, el cuerpo y la salud	44 342	50 597	49 577	44 983	33 927	9 526
Contra la seguridad pública	38 150	49 385	53 595	46 305	37 673	9 736
Contra la libertad	20 428	22 660	29 079	35 259	32 073	8 919
Otros 1/	10 303	12 008	18 295	23 201	27 490	6 665
1.2 Denuncias por vehículos robados	17 544	18 106	19 084	20 159	13 984	4 142
Vehículos recuperados	12 991	12 676	14 865	13 690	10 309	2 513
1.3 Denuncias de accidentes de tránsito	116 659	107 913	90 056	95 800	57 396	16 826 b/
1.4 Denuncias de trata de personas	539	725	734	509	372	112
1.5 Personas detenidas	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	39 142
II DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS						
Denuncias por faltas	264 793	274 345	84 132	84 345	49 398	12 744 c/
III BANDAS DESARTICULADAS						
Bandas desarticuladas	4 525	4 148	5 132	4 839	3 365	624
IV VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL						
4.1 Denuncias por violencia familiar	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	66 603
Física	73 413	76 011	111 428	116 458	97 088	26 544
Psicológica	54 927	69 969	97 308	133 653	124 157	34 498
Otro 2/	36 148	41 290	13 640	26 211	17 459	5 561
4.2 Denuncias por violencia sexual	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	2 408
Hombre	395	492	527	495	486	184
Menor de 18 años	322	386	414	374	372	120
De 18 y más	73	106	113	121	114	64
Mujer	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	2 224
Menor de 18 años	3 768	4 486	4 641	4 902	4 824	1 426
De 18 y más	1 520	2 135	2 621	2 858	2 677	798

1/ Incluye delitos contra la familia, contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

2/ Aquellas agresiones que tienen connotación física, psicológica, sexual y patrimonial en forma conjunta o al menos dos de ellas.

a/ Para los años 2016-2017 comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) y Registro Nacional de Delitos y Faltas. Para los años 2018-2021 solo al Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

b/ La fuente de información para el periodo 2015-2017 es el Censo Nacional de Comisarías; a partir del año 2018 se considera la información remitida por el Ministerio del Interior.

c/ En el año 2018, el Nuevo Código Penal solo contempla faltas contra la persona, el patrimonio, las buenas costumbres, la seguridad pública y contra la tranquilidad pública. Asimismo, la violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos, se consideran en la variable relacionada a fin de evitar duplicidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Policía Nacional del Perú y Ministerio del Interior- Oficina de Planeamiento y Estadística.

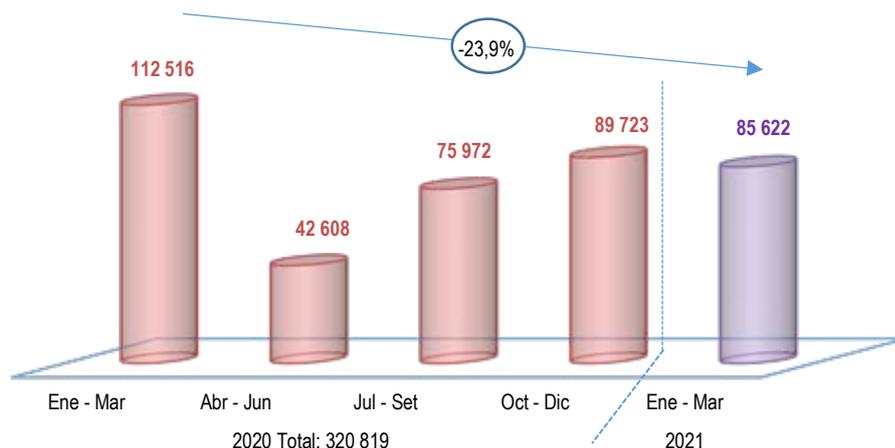
I. Denuncias por comisión de delitos

1.1 Total de denuncias por comisión de delitos registradas

Entre enero y marzo 2021, se registraron 85 mil 622 denuncias por comisión de delitos a nivel nacional, según información disponible en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL); comparado con similar trimestre del año 2020, se observó una disminución de -23,9% (26 mil 894).

GRÁFICO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos
Trimestre: 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias según departamento

En Lima Metropolitana, entre los meses de enero y marzo 2021, se registraron mayor número de denuncias por comisión de delitos (26 mil 670) seguido de Arequipa (5 mil 428) y Lambayeque (5 mil 248); mientras que, Huancavelica, Pasco, Moquegua y Madre de Dios registraron menos de 1 mil denuncias cada uno.

Los departamentos con mayor incremento porcentual en el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020 fueron Huancavelica (10,3%), San Martín (8,6%) y Cajamarca (7,3%). De otra parte, es preciso resaltar que la Provincia Constitucional del Callao e Ica muestran mayor disminución en el periodo de referencia.

CUADRO N° 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según departamento
Enero-Marzo, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	112 516	85 622	-26 894	-23,9
Lima Metropolitana 1/	37 760	26 670	-11 090	-29,4
Arequipa	6 461	5 428	-1 033	-16,0
Lambayeque	6 525	5 248	-1 277	-19,6
La Libertad	6 378	4 913	-1 465	-23,0
Piura	6 871	4 677	-2 194	-31,9
Cusco	4 023	3 565	-458	-11,4
Junín	4 254	3 390	-864	-20,3
Ica	4 812	3 051	-1 761	-36,6
Cajamarca	2 817	3 024	207	7,3
Áncash	4 166	2 998	-1 168	-28,0
Departamento de Lima 2/	4 127	2 857	-1 270	-30,8
Prov. Const. del Callao	4 512	2 855	-1 657	-36,7
San Martín	1 908	2 073	165	8,6
Ucayali	2 398	1 779	-619	-25,8
Huánuco	2 094	1 755	-339	-16,2
Loreto	1 703	1 514	-189	-11,1
Puno	2 156	1 470	-686	-31,8
Ayacucho	1 660	1 416	-244	-14,7
Amazonas	1 492	1 269	-223	-14,9
Tumbes	1 347	1 187	-160	-11,9
Tacna	1 358	1 184	-174	-12,8
Apurímac	1 127	1 110	-17	-1,5
Madre de Dios	769	662	-107	-13,9
Moquegua	627	562	-65	-10,4
Pasco	773	526	-247	-32,0
Huancavelica	398	439	41	10,3

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito

En el periodo enero – marzo 2021, las denuncias más frecuentes fueron contra el patrimonio (50 mil 776) seguido de aquellas contra la seguridad pública (9 mil 736), contra la vida, el cuerpo y la salud (9 mil 526) y contra la libertad (8 mil 919), cifras menores a las observadas en el mismo trimestre del año 2020.

Según variación porcentual, aquellos delitos contra la voluntad popular (392,2%), delitos tributarios (25,0%), contra la confianza y la buena fe en los negocios (14,3%) y ambientales (9,4%) fueron los de mayor incremento en el periodo enero - marzo 2021/enero --marzo 2020.

CUADRO Nº 1.2

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según delito genérico

Enero-Marzo, 2020-2021

Delito genérico	2020	2021	Variación	
	Ene- Mar	Ene- Mar	Absoluta	%
Total	112 516	85 622	-26 894	-23,9
Contra el patrimonio	68 635	50 776	-17 859	-26,0
Contra la seguridad pública	12 900	9 736	-3 164	-24,5
Contra la vida, el cuerpo y la salud	11 965	9 526	-2 439	-20,4
Contra la libertad	10 533	8 919	-1 614	-15,3
Contra la administración pública	5 523	3 943	-1 580	-28,6
Contra la familia	1 354	1 268	-86	-6,4
Contra la fe pública	602	596	-6	-1,0
Contra la voluntad popular	51	251	200	392,2
Delitos ambientales	117	128	11	9,4
Contra el orden financiero y monetario	166	121	-45	-27,1
Contra la tranquilidad pública	117	89	-28	-23,9
Contra el honor	82	79	-3	-3,7
Contra la humanidad	331	60	-271	-81,9
Delitos tributarios	36	45	9	25,0
Contra los derechos intelectuales	40	26	-14	-35,0
Contra el patrimonio cultural	27	24	-3	-11,1
Contra la confianza y la buena fe en los negocios	14	16	2	14,3
Contra el estado y la defensa nacional	12	11	-1	-8,3
Contra el orden económico	11	8	-3	-27,3
Contra los poderes del estado y el orden constitucional	-	-	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2021 preliminar.**Fuente:** Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total registrado en el periodo enero-marzo 2021, las denuncias contra el patrimonio representó el 59,3%, contra la vida, el cuerpo y la salud el 11,1%, contra la seguridad pública el 11,4% y contra la libertad fue 10,4%; el porcentaje restante comprende otros delitos.

Según departamento, del total registrado en cada uno, en 17 de ellos, más del 50,0% corresponde a delitos contra el patrimonio, siendo mayor en Ucayali (69,3%) y Lambayeque (68,0%). Es preciso resaltar que mayor proporción de denuncias en Tumbes fueron por delitos contra la seguridad pública (34,0%).

CUADRO N° 1.3

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento

Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Otros 3/
Total	85 622	59,3	11,1	11,4	10,4	7,8
Amazonas	1 269	60,0	15,8	6,2	9,5	8,4
Áncash	2 998	55,4	14,4	10,8	11,8	7,6
Apurímac	1 110	43,1	15,1	21,8	11,4	8,6
Arequipa	5 428	56,4	8,2	15,3	9,1	11,1
Ayacucho	1 416	54,0	21,0	8,1	10,7	6,2
Cajamarca	3 024	53,7	16,2	10,9	8,8	10,4
Prov. Const. del Callao	2 855	59,3	11,6	8,6	12,6	7,8
Cusco	3 565	45,7	13,4	24,8	9,2	6,8
Huancavelica	439	34,4	32,6	10,7	14,8	7,5
Huánuco	1 755	47,5	18,8	12,6	13,4	7,6
Ica	3 051	55,4	9,0	17,5	11,4	6,7
Junín	3 390	50,4	13,0	14,6	10,5	11,5
La Libertad	4 913	60,5	12,6	9,6	9,1	8,1
Lambayeque	26 670	68,0	8,3	7,1	9,9	6,7
Lima Metropolitana 1/	2 857	52,2	14,7	13,7	11,7	7,7
Departamento de Lima 2/	5 248	65,1	10,2	6,8	11,2	6,8
Loreto	1 514	43,6	8,7	30,4	12,3	5,0
Madre de Dios	662	52,6	9,8	20,8	9,1	7,7
Moquegua	562	50,9	12,3	15,8	12,5	8,5
Pasco	526	46,2	21,5	8,6	15,2	8,6
Piura	4 677	64,7	11,5	6,4	9,4	8,0
Puno	1 470	49,8	16,8	18,1	8,7	6,6
San Martín	2 073	58,2	12,1	7,9	13,2	8,6
Tacna	1 184	48,2	6,7	18,6	18,8	7,8
Tumbes	1 187	33,1	9,9	34,0	6,9	16,1
Ucayali	1 779	69,3	6,1	10,0	9,4	5,1

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los últimos años, la sociedad está experimentando un constante progreso tecnológico, esto supone nuevas formas de delinquir, nuevos actos ilícitos. Esta realidad ha originado un debate en torno a la necesidad de diferenciar los delitos informáticos del resto¹.

Entre enero y marzo del año 2021, a nivel nacional, las denuncias por delitos informáticos alcanzó un total de 313, cifra superior en 16 (5,4%) al compararse con similar periodo 2020.

El mayor número de denuncias por comisión de delitos informáticos registrados entre enero y marzo 2021 se observó en Lima Metropolitana (83), Lambayeque (36) y Huánuco (26). En el otro extremo, Huancavelica y Moquegua presentaron solo un (1) caso por este tipo de delito.

Cabe resaltar el crecimiento porcentual significativo en algunos departamentos como Junín, Ucayali, Lambayeque y Amazonas, entre otros.

1/ https://delitosinformaticos.info/delitos_informaticos/definicion.html

CUADRO N° 1.4

Perú: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según departamento
Enero-Marzo, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	297	313	16	5,4
Amazonas	2	4	2	100,0
Áncash	18	9	-9	-50,0
Apurímac	1	-	-1	-100,0
Arequipa	12	14	2	16,7
Ayacucho	4	7	3	75,0
Cajamarca	2	3	1	50,0
Prov. Const. del Callao	11	13	2	18,2
Cusco	21	23	2	9,5
Huancavelica	-	1	1	-
Huánuco	17	26	9	52,9
Ica	5	6	1	20,0
Junín	9	23	14	155,6
La Libertad	38	20	-18	-47,4
Lambayeque	17	36	19	111,8
Lima Metropolitana 1/	110	83	-27	-24,5
Departamento de Lima 2/	4	2	-2	-50,0
Loreto	2	3	1	50,0
Madre de Dios	2	-	-2	-100,0
Moquegua	1	1	0	0,0
Pasco	-	3	3	-
Piura	12	17	5	41,7
Puno	3	-	-3	-100,0
San Martín	3	5	2	66,7
Tacna	-	2	2	-
Tumbes	-	5	5	-
Ucayali	3	7	4	133,3

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Hurochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

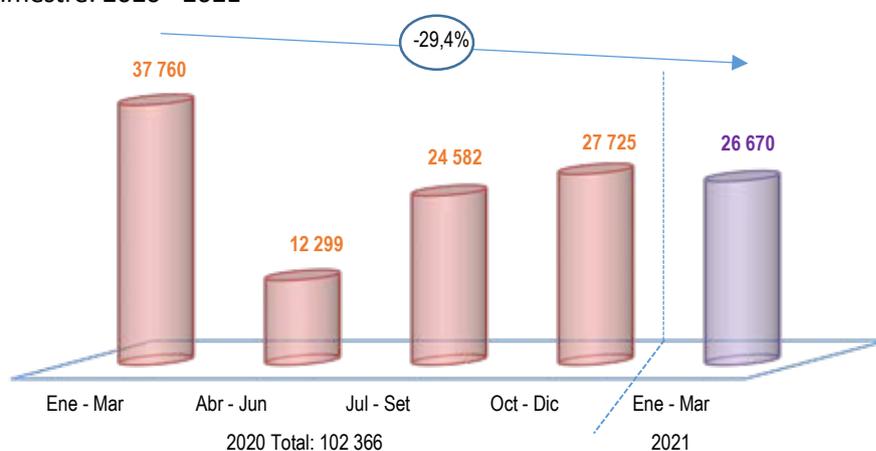
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana

En el periodo enero-marzo 2021, la Policía Nacional del Perú reportó 26 mil 670 denuncias por comisión de delitos registrados, disminuyó en -29,4% (11 mil 90) al compararse con similar periodo del año 2020.

GRÁFICO N° 1.2

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos
Trimestre: 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, los distritos de Lima Metropolitana registraron menor número de denuncias por comisión de delitos, con excepción de Surquillo, La Molina, Santa Rosa, Lurín y Chaclacayo que presentaron incremento. De acuerdo a la variación porcentual, aquellos que mostraron mayor incremento fueron Santa Rosa (93,4%), Surquillo (40,9%) y La Molina (27,5%). De otra parte, aquellos con menor incremento registrado fueron Chaclacayo (3,7%) y Lurín (7,0%).

CUADRO Nº 1.5

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Enero-Marzo, 2020-2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	37 760	26 670	-11 090	-29,4
Lima	3 830	2 356	-1 474	-38,5
Ancón	257	161	-96	-37,4
Ate	1 691	1 335	-356	-21,1
Barranco	315	92	-223	-70,8
Breña	571	427	-144	-25,2
Carabaylo	1 446	906	-540	-37,3
Chaclacayo	162	168	6	3,7
Chorrillos	921	734	-187	-20,3
Cieneguilla	92	73	-19	-20,7
Comas	2 288	1 776	-512	-22,4
El Agustino	1 176	976	-200	-17,0
Independencia	1 101	852	-249	-22,6
Jesús María	413	394	-19	-4,6
La Molina	229	292	63	27,5
La Victoria	1 472	1 229	-243	-16,5
Lince	599	336	-263	-43,9
Los Olivos	1 808	1 538	-270	-14,9
Lurigancho	599	434	-165	-27,5
Lurín	287	307	20	7,0
Magdalena del Mar	353	246	-107	-30,3
Pueblo Libre	462	253	-209	-45,2
Miraflores	699	490	-209	-29,9
Pachacamac	287	213	-74	-25,8
Pucusana	100	41	-59	-59,0
Puente Piedra	869	662	-207	-23,8
Punta Hermosa	95	39	-56	-58,9
Punta Negra	56	39	-17	-30,4
Rimac	914	531	-383	-41,9
San Bartolo	39	20	-19	-48,7
San Borja	363	263	-100	-27,5
San Isidro	483	293	-190	-39,3
San Juan de Lurigancho	3 845	2 685	-1 160	-30,2
San Juan de Miraflores	1 154	827	-327	-28,3
San Luis	404	292	-112	-27,7
San Martín de Porres	2 077	1 070	-1 007	-48,5
San Miguel	371	264	-107	-28,8
Santa Anita	780	443	-337	-43,2
Santa María del Mar	17	5	-12	-70,6
Santa Rosa	61	118	57	93,4
Santiago de Surco	1 812	1 072	-740	-40,8
Surquillo	335	472	137	40,9
Villa El Salvador	1 153	777	-376	-32,6
Villa María del Triunfo	1 774	1 169	-605	-34,1

Nota: Información 2021 preliminar.

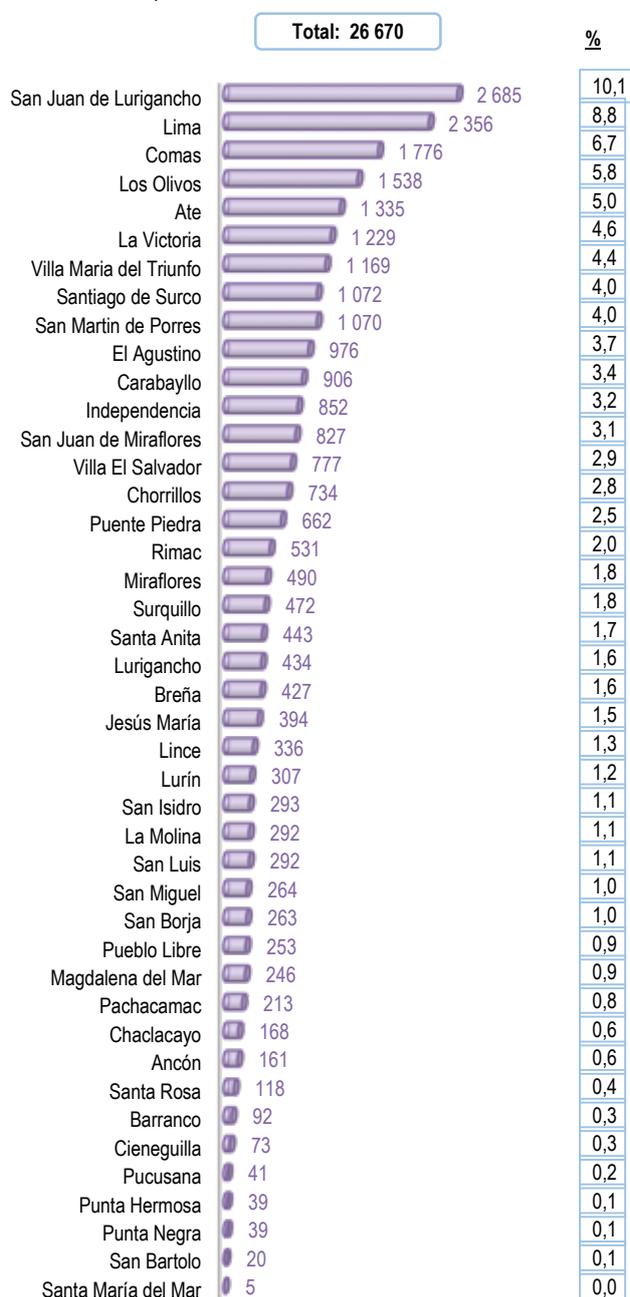
Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los distritos de Lima Metropolitana, San Juan de Lurigancho concentró el 10,1% de denuncias por comisión de delitos; siguen Lima (8,8%), Comas (6,7%), Los Olivos (5,8%) y Ate (5,0%) entre los principales. En tanto que, Santa María del Mar, San Bartolo, Punta Negra y Punta Hermosa registraron menor porcentaje (0,1%), entre los meses de enero y marzo 2021.

GRÁFICO Nº 1.3

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Enero - Marzo, 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana, de las denuncias registradas entre enero y marzo 2021, el 68,0% corresponde a delitos contra el patrimonio, 8,3% contra la vida el cuerpo y la salud, 9,9% contra la libertad, 7,1% contra la seguridad pública, entre los principales.

Según el grupo de los principales delitos genéricos, Lince, San Isidro, Miraflores, Pueblo Libre, Surquillo y Breña registraron mayor proporción de denuncias en delitos contra el patrimonio (83,6%, 82,6%, 81,4%, 81,0%, 80,9% y 80,3% respectivamente); menor proporción por este delito se registró en Santa Rosa (13,6%).

CUADRO Nº 1.6

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito

Enero - Marzo, 2021

Distrito	Total	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Otros 3/
Total	26 670	68,0	8,3	7,1	9,9	6,7
Ancón	161	62,1	11,2	11,2	7,5	8,1
Ate	1 335	62,1	9,4	14,4	10,0	4,0
Barranco	92	60,9	9,8	7,6	9,8	12,0
Breña	427	80,3	3,7	3,5	7,0	5,4
Carabaylo	906	65,7	14,3	4,0	12,5	3,5
Chaclacayo	168	65,5	7,1	4,2	13,1	10,1
Chorrillos	734	60,6	9,5	9,8	12,7	7,4
Cieneguilla	73	52,1	9,6	2,7	23,3	12,3
Comas	1 776	72,0	7,0	6,2	8,7	6,1
El Agustino	976	73,3	9,7	6,5	7,3	3,3
Independencia	852	71,9	6,9	7,6	9,4	4,1
Jesús María	394	73,4	5,1	1,5	13,7	6,3
La Molina	292	69,9	2,4	6,5	10,6	10,6
La Victoria	1 229	77,0	8,5	5,7	5,5	3,3
Lima	2 356	69,9	10,5	5,1	7,2	7,3
Lince	336	83,6	5,7	0,3	6,5	3,9
Los Olivos	1 538	63,1	5,1	8,5	7,6	15,7
Lurigancho	434	55,3	16,1	6,2	15,7	6,7
Lurin	307	58,0	6,8	18,9	13,4	2,9
Magdalena del Mar	246	78,9	2,4	2,4	8,5	7,7
Miraflores	490	81,4	4,3	2,7	5,3	6,3
Pachacamac	213	61,5	6,1	12,7	13,1	6,6
Pucusana	41	39,0	26,8	4,9	14,6	14,6
Pueblo Libre	253	81,0	3,6	4,0	7,9	3,6
Puente Piedra	662	57,7	10,6	7,1	15,1	9,5
Punta Hermosa	39	59,0	5,1	15,4	17,9	2,6
Punta Negra	39	61,5	2,6	23,1	10,3	2,6
Rímac	531	68,4	15,4	5,8	7,0	3,4
San Bartolo	20	40,0	10,0	20,0	20,0	10,0
San Borja	263	79,5	3,4	5,7	6,8	4,6
San Isidro	293	82,6	1,4	4,4	5,1	6,5
San Juan de Lurigancho	2 685	62,4	9,9	8,3	12,0	7,4
San Juan de Miraflores	827	59,9	8,9	10,2	13,7	7,4
San Luis	292	79,5	2,4	1,7	8,2	8,2
San Martín de Porres	1 070	67,8	7,9	4,7	11,8	7,9
San Miguel	264	71,6	4,5	4,5	13,3	6,1
Santa Anita	443	70,9	7,9	4,1	14,2	2,9
Santa María del Mar	5	60,0	0,0	40,0	0,0	0,0
Santa Rosa	118	13,6	0,8	3,4	1,7	80,5
Santiago de Surco	1 072	77,7	4,9	6,1	6,0	5,4
Surquillo	472	80,9	5,7	3,4	7,6	2,3
Villa El Salvador	777	59,6	7,7	11,6	14,9	6,2
Villa María del Triunfo	1 169	63,1	10,1	11,4	12,1	3,3

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los datos revelan una disminución del registro de denuncias por delitos informáticos en Lima Metropolitana, de 110 en el periodo enero-marzo 2020 a 83 en enero-marzo 2021.

Los distritos con mayor incidencia de denuncias por este delito fueron Los Olivos (13) y Lima (9), entre los meses de enero y marzo 2021.

Según variación porcentual, aquellos con mayor incremento respecto a enero-marzo 2020 son los distritos de Chorrillos, El Agustino, San Miguel y Rímac.

CUADRO Nº 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según distrito
Enero-Marzo, 2020-2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	110	83	-27	-24,5
Ate	1	-	-1	-100,0
Barranco	2	-	-2	-100,0
Breña	8	3	-5	-62,5
Carabaylo	1	1	0	-
Chorrillos	1	2	1	100,0
Cieneguilla	1	-	-1	-100,0
Comas	4	4	0	-
El Agustino	1	2	1	100,0
Independencia	3	3	0	0,0
Jesús María	8	3	-5	-62,5
La Molina	-	4	4	-
La Victoria	2	1	-1	-50,0
Lima	14	9	-5	-35,7
Lince	3	1	-2	-66,7
Los Olivos	3	13	10	-
Miraflores	9	6	-3	-33,3
Pachacamac	-	1	1	-
Punta Negra	-	1	1	-
Puente Piedra	1	1	0	0,0
Rimac	5	6	1	20,0
San Borja	7	4	-3	-42,9
San Isidro	5	3	-2	-40,0
San Juan de Lurigancho	4	3	-1	-
San Juan de Miraflores	1	1	0	-
San Luis	1	-	-1	-100,0
San Martín De Porres	4	1	-3	-75,0
San Miguel	1	2	1	100,0
Santa Anita	2	-	-2	-100,0
Santiago de Surco	8	3	-5	-62,5
Surquillo	4	2	-2	-50,0
Villa El Salvador	2	2	0	0,0
Villa María del Triunfo	4	1	-3	-75,0

Nota 1: Información 2021 preliminar.

Nota 2: Presenta información de los distritos que registraron casos en este periodo.

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2 Vehículos robados y recuperados

1.2.1 Vehículos robados

La Policía Nacional del Perú informó de 4 mil 142 denuncias por robo de vehículos a nivel nacional, en el primer trimestre del año 2021; disminuyendo en -6,6% (-293) con relación a similar trimestre del año 2020.

GRÁFICO N° 1.4

Perú: Denuncias de vehículos robados

Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según departamento

En el primer trimestre 2021, Lima Metropolitana revela mayor incidencia de robo de vehículos con 1 mil 303 denuncias, que, comparado con igual trimestre del año 2020, representó un descenso de -29,5% (-546 denuncias). Sigue el departamento de Piura con 438 denuncias, disminuyó -14,1% (- 72 denuncias); continúa Loreto con 427 denuncias, significando un incremento de 48,3% (139 denuncias). Los datos revelan incremento de las denuncias por robo de vehículos en 11 departamentos, en el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020; siendo más significativos La Libertad (111,5%), Puno (100,0%) Ayacucho (65,1%) y Cajamarca (64,8%), entre otros.

CUADRO N° 1.8

Perú: Denuncias de vehículos robados, según departamento

Enero-Marzo, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	4 435	4 142	-293	-6,6
Lima Metropolitana 1/	1 849	1 303	-546	-29,5
Piura	510	438	-72	-14,1
Loreto	288	427	139	48,3
La Libertad	182	385	203	111,5
Cajamarca	210	346	136	64,8
Lambayeque	189	230	41	21,7
Ayacucho	83	137	54	65,1
Ica	98	127	29	29,6
Junín	181	124	-57	-31,5
Huánuco	120	106	-14	-11,7
Amazonas	-	90	90	-
San Martín	223	85	-138	-61,9
Prov. Const. del Callao	53	82	29	54,7
Departamento de Lima 2/	133	80	-53	-39,8
Pasco	48	34	-14	-29,2
Cusco	84	32	-52	-61,9
Áncash	24	21	-3	-12,5
Tumbes	70	19	-51	-72,9
Arequipa	30	16	-14	-46,7
Tacna	15	16	1	6,7
Apurímac	12	15	3	25,0
Puno	7	14	7	100,0
Ucayali	7	7	0	0,0
Moquegua	4	5	1	25,0
Madre de Dios	14	3	-11	-78,6
Huancavelica	1	-	-1	-100,0

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de robo

El robo de vehículos cuando están estacionados (3 mil 304) fue mayor que por asalto y robo (838), en el periodo enero-marzo 2021; con relación a similar periodo del año 2020, el registro disminuyó en ambas modalidades (-4,1% (-143) y -15,2% (-150), respectivamente).

CUADRO Nº 1.9

Perú: Denuncias de vehículos robados, según modalidad
Enero-Marzo, 2020-2021

Modalidad	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	4 435	4 142	-293	-6,6
Asalto y Robo	988	838	-150	-15,2
Estacionado	3 447	3 304	-143	-4,1

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Clase de vehículo

Las denuncias por el robo de motos lineales se incrementaron en forma significativa (346) en el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, que en términos relativos significó 26,4%.

Las denuncias por el robo de otra clase de vehículos disminuyeron en el periodo de análisis resaltando la disminución del robo de camiones (-34,0%) y de autos (-32,1%).

CUADRO Nº 1.10

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase
Enero-Marzo, 2020-2021

Clase de vehículo	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	4 435	4 142	-293	-6,6
Auto	991	673	-318	-32,1
Camioneta - SW	187	158	-29	-15,5
Camioneta - P-UP	157	160	3	1,9
Camioneta - Panel	64	54	-10	-15,6
Camioneta - Rural	151	107	-44	-29,1
Camión	53	35	-18	-34,0
Moto lineal	1 313	1 659	346	26,4
Mototaxi	1 087	994	-93	-8,6
Otros vehículos 1/	432	302	-130	-30,1

1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semiremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

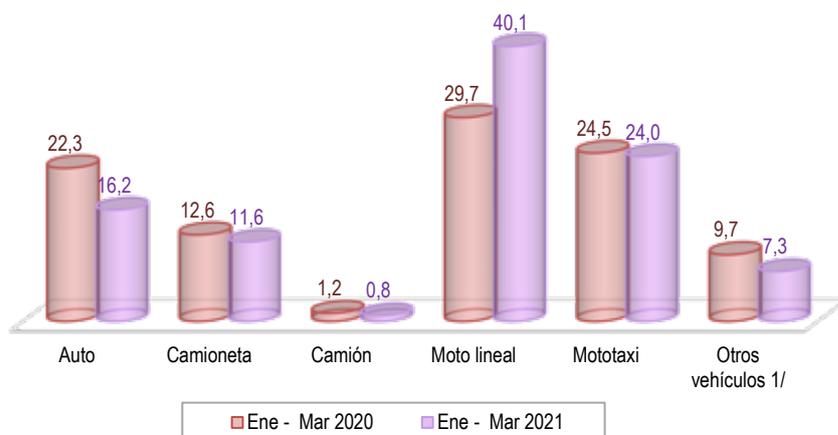
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se aprecia que el 40,1% de denuncias por robo de vehículos, corresponde a motos lineales, en los meses de enero a marzo 2021; mientras que, en similares meses del año anterior, este porcentaje significó 29,7%, resultando un incremento de 10,4 puntos porcentuales.

Los porcentajes de denuncias por robo de moto taxis (24,0%), autos (16,2%) y camionetas (11,6%) en el primer trimestre 2021, son menores a las proporciones observadas en similar trimestre 2020.

GRÁFICO Nº 1.5

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase
Enero - Marzo, 2020 - 2021
(Distribución porcentual)



1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semiremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según hora y día de la semana

Los días más frecuentes de la ocurrencia del robo de vehículos a nivel nacional, entre enero y marzo 2021, fueron los días jueves (678), viernes (665) y sábados (684); por otro lado, el día domingo evidenció menor número (372).

Los robos perpetrados entre las 20:01 y 24:00 horas han descendido en -29,5% (277 denuncias) y entre 00:01 y 04:00 (-22,2%), es decir, 138 denuncias, en el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020.

CUADRO Nº 1.11

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora
Enero-Marzo, 2020-2021

Día / Hora	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	4 435	4 142	-293	-6,6
Día				
Lunes	522	526	4	0,8
Martes	543	587	44	8,1
Miércoles	654	630	-24	-3,7
Jueves	670	678	8	1,2
Viernes	707	665	-42	-5,9
Sábado	806	684	-122	-15,1
Domingo	533	372	-161	-30,2
Hora				
00:01 - 04:00	622	484	-138	-22,2
04:01 - 08:00	685	757	72	10,5
08:01 - 12:00	663	745	82	12,4
12:01 - 16:00	758	692	-66	-8,7
16:01 - 20:00	769	803	34	4,4
20:01 - 24:00	938	661	-277	-29,5

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

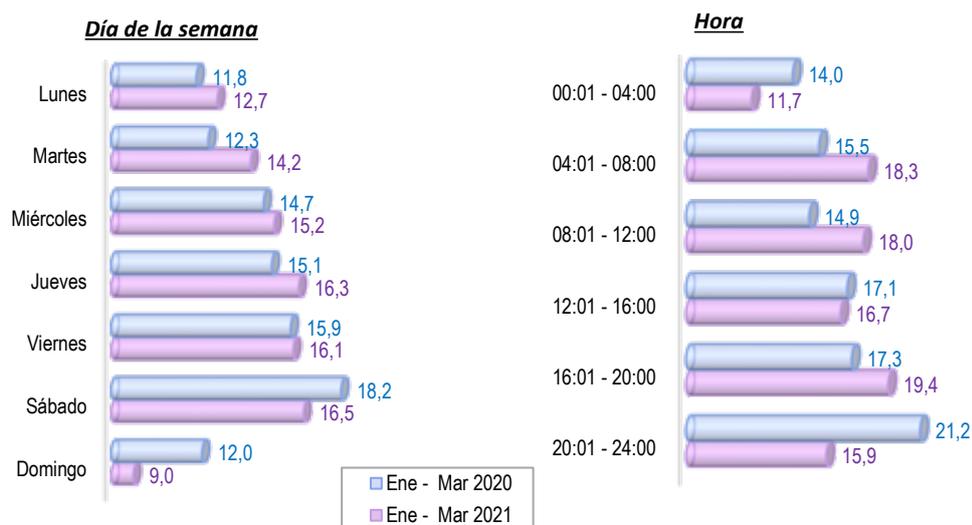
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según distribución porcentual de las denuncias registradas por robo de vehículos, en el primer trimestre del año 2021, se puede apreciar mayor porcentaje de robos los días sábado (16,5%), seguido de jueves (16,3%) y viernes (16,1%); estas proporciones en igual trimestre 2020, fueron menores en los días jueves y viernes (15,1% y 15,9%) y mayor en el día sábado (18,2%).

Es importante resaltar que entre las 20:01 y 24:00, el porcentaje de robo de vehículos en el año 2020 fue 21,2% mientras que en el año 2021 disminuyó a 15,9% (-5,3 puntos porcentuales).

GRÁFICO Nº 1.6

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora
Enero - Marzo, 2020 - 2021
(Distribución porcentual)



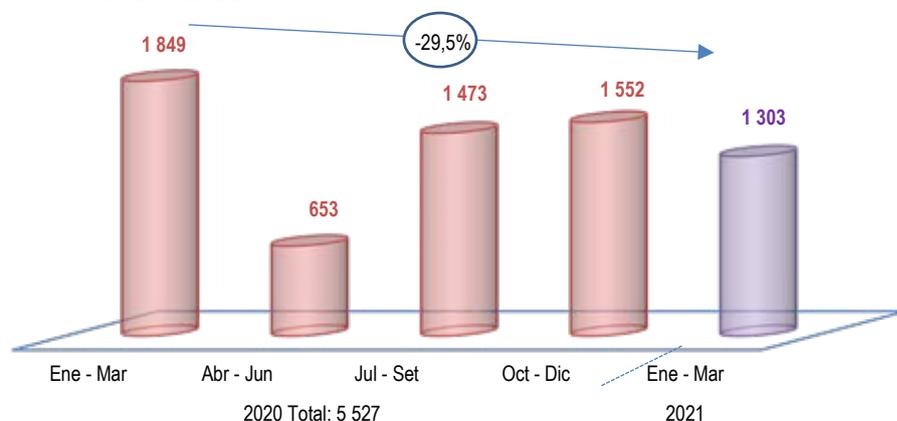
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos en Lima Metropolitana

Según reporte de la Policía Nacional del Perú, en el primer trimestre del año 2021, las denuncias por vehículos robados en Lima Metropolitana totalizaron 1 mil 303. Cifra que se redujo en -29,5%, (-546 denuncias) al compararse con el trimestre enero-marzo 2020.

GRÁFICO Nº 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados
Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, Villa El Salvador, Carabayllo, San Juan de Lurigancho y Los Olivos presentaron mayor cantidad de denuncias por vehículos robados, entre 109 y 167 denuncias, en el trimestre enero-marzo 2021.

En el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, el registro de denuncias por robo de vehículos disminuyó en Lima Metropolitana; sin embargo, los distritos de San Borja, Rímac, El Agustino, Miraflores, San Isidro, Independencia y Surquillo mostraron incremento de denuncias en el periodo señalado. Es preciso resaltar que en los distritos de La Victoria, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra y San Bartolo, no se presentaron denuncias al respecto.

CUADRO Nº 1.12

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Enero-Marzo, 2020-2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	1 849	1 303	-546	-29,5
Villa El Salvador	220	167	-53	-24,1
Carabayllo	183	155	-28	-15,3
San Juan de Lurigancho	178	145	-33	-18,5
Los Olivos	213	109	-104	-48,8
Comas	92	70	-22	-23,9
Ate	89	63	-26	-29,2
Santa Anita	85	60	-25	-29,4
San Juan de Miraflores	74	58	-16	-21,6
Puente Piedra	73	51	-22	-30,1
San Borja	33	47	14	42,4
El Agustino	34	40	6	17,6
San Martín de Porres	78	39	-39	-50,0
Chorrillos	80	36	-44	-55,0
San Luis	41	32	-9	-22,0
Santiago de Surco	67	29	-38	-56,7
Independencia	21	22	1	4,8
Villa María del Triunfo	39	21	-18	-46,2
Lima	29	19	-10	-34,5
Miraflores	13	19	6	46,2
Rímac	8	19	11	137,5
Surquillo	14	15	1	7,1
Jesús María	23	14	-9	-39,1
Pueblo Libre	17	14	-3	-17,6
La Molina	22	12	-10	-45,5
Lince	17	11	-6	-35,3
San Miguel	13	9	-4	-30,8
San Isidro	5	7	2	40,0
Chaclacayo	10	5	-5	-50,0
Pachacamac	11	4	-7	-63,6
Barranco	3	3	0	0,0
Magdalena del Mar	8	3	-5	-62,5
Lurín	2	2	0	0,0
Breña	19	1	-18	-94,7
Lurigancho	10	1	-9	-90,0
Santa Rosa	3	1	-2	-66,7
La Victoria	7	-	-7	-100,0
Pucusana	6	-	-6	-100,0
Punta Hermosa	6	-	-6	-100,0
Punta Negra	2	-	-2	-100,0
San Bartolo	1	-	-1	-100,0

Nota: Los distritos de Ancón, Cieneguilla y Santa María del Mar no presentan información.

(-) No se han registrado casos.

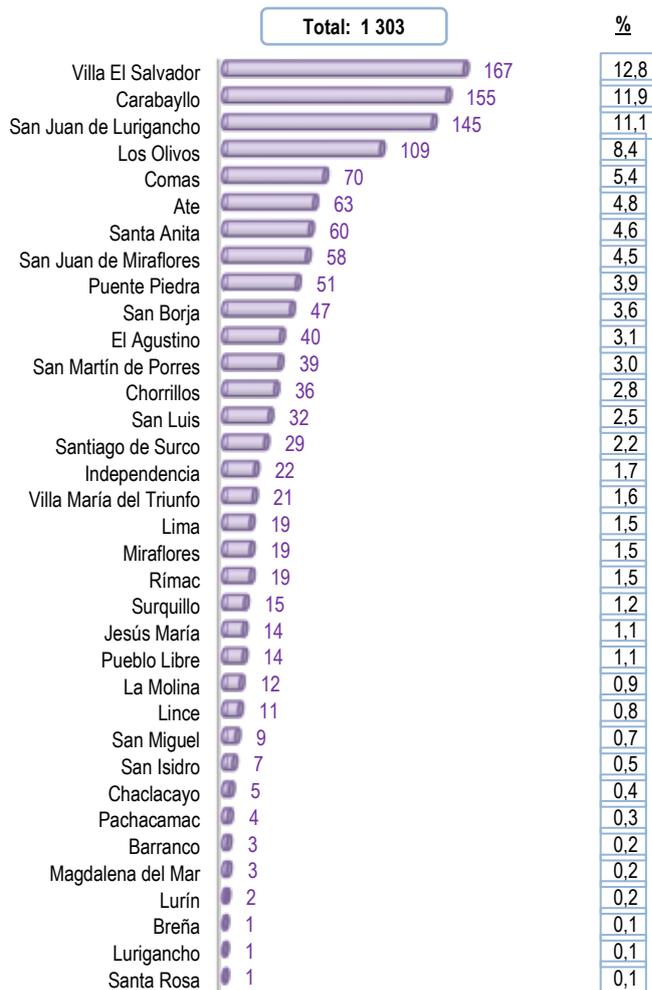
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los meses de enero y marzo 2021, Villa El Salvador concentró el 12,8% de denuncias por robo de vehículos; siguen Carabayllo (11,9%) y San Juan de Lurigancho (11,1%), entre otros.

GRÁFICO Nº 1.8

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Enero - Marzo, 2021



Nota: Se presentan los distritos con información.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

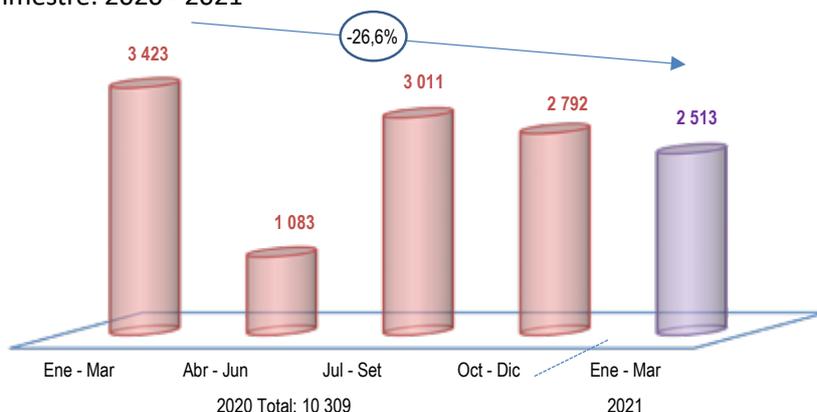
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2.2 Vehículos recuperados

Entre los meses de enero y marzo 2021, la Policía Nacional del Perú reportó haber recuperado 2 mil 513 vehículos, que comparado con trimestre enero-marzo 2020 fue menor en -26,6% (-910 vehículos).

GRÁFICO Nº 1.9

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú
Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados según departamento

En Lima Metropolitana, en los meses de enero a marzo 2021, la PNP reveló la recuperación de 763 vehículos robados; cifra menor en -53,4% (-876) con relación a similares meses del año 2020.

En el departamento de Lima²; se recuperaron 359 vehículos en el trimestre enero-marzo 2021; mientras que en similar trimestre del año 2020, fueron 76, lo que significó un incremento de 372,4% (283).

En los departamentos de Tacna, Piura y Puno se puede apreciar incremento de vehículos recuperados, en el período enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, entre otros.

CUADRO Nº 1.13

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según departamento Enero-Marzo, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	3 423	2 513	-910	-26,6
Lima Metropolitana 1/	1 639	763	-876	-53,4
Departamento de Lima 2/	76	359	283	372,4
Cajamarca	238	244	6	2,5
Loreto	212	208	-4	-1,9
La Libertad	262	193	-69	-26,3
Piura	112	143	31	27,7
San Martín	165	135	-30	-18,2
Huánuco	118	88	-30	-25,4
Lambayeque	58	64	6	10,3
Junín	62	57	-5	-8,1
Amazonas	77	55	-22	-28,6
Ica	75	33	-42	-56,0
Ayacucho	29	30	1	3,4
Tumbes	68	26	-42	-61,8
Ucayali	37	23	-14	-37,8
Áncash	24	18	-6	-25,0
Madre de Dios	20	14	-6	-30,0
Pasco	21	12	-9	-42,9
Cusco	41	10	-31	-75,6
Puno	9	10	1	11,1
Prov. Const. del Callao	27	8	-19	-70,4
Tacna	4	8	4	100,0
Apurímac	15	6	-9	-60,0
Arequipa	30	4	-26	-86,7
Moquegua	4	2	-2	-50,0
Huancavelica	-	-	0	-

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad y estado del vehículo

Entre enero y marzo 2021, la PNP recuperó 1 mil 621 vehículos que se encontraban abandonados, que, comparado con similares meses del año 2020, disminuyó en -28,8% (-656). El total de vehículos recuperados en forma de captura alcanzó 892, menor a lo observado en igual periodo del año 2020, representó un descenso de -22,2%, en el periodo de análisis.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Haura, Huarochiri, Oyón y Yauyos.

Según estado, 2 mil 409 vehículos se recuperaron completos, 92 desmantelados y 12 destruidos, en el primer trimestre 2021, todas estas cantidades fueron menores a las observadas en similar trimestre del año 2020; este comportamiento representó -24,1%, -60,9% y -14,3%, respectivamente.

CUADRO Nº 1.14

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según modalidad y estado del vehículo
Enero-Marzo, 2020-2021

Modalidad / Estado del vehículo	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	3 423	2 513	-910	-26,6
Modalidad				
Abandonado	2 277	1 621	-656	-28,8
Capturado	1 146	892	-254	-22,2
Estado del vehículo				
Desmantelado	235	92	-143	-60,9
Destruído	14	12	-2	-14,3
Completo	3 174	2 409	-765	-24,1

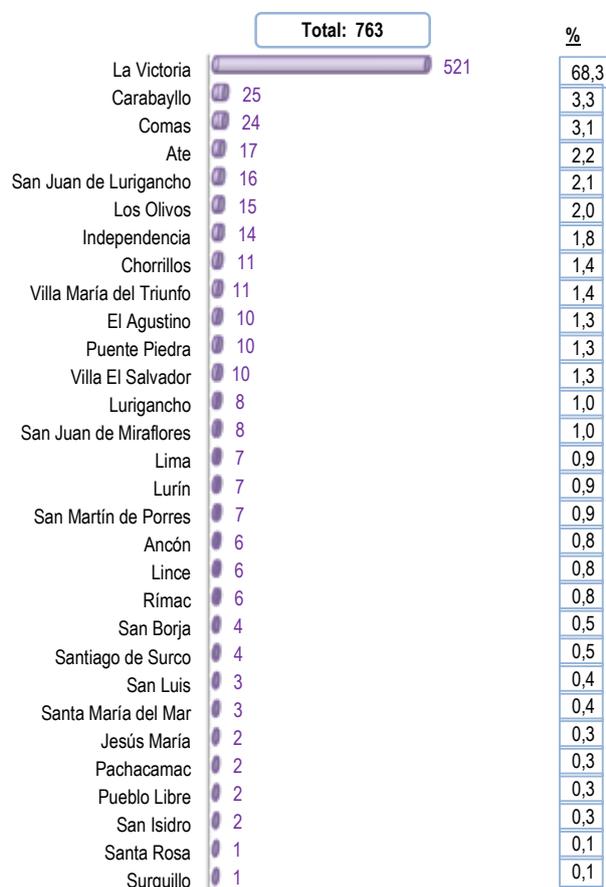
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú da cuenta de 763 vehículos recuperados en Lima Metropolitana, entre los meses de enero y marzo 2021. De este total, en La Victoria se recuperaron 521 vehículos, lo que representó el 68,3% del total.

GRÁFICO Nº 1.10

Lima Metropolitana: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según distrito
Enero - Marzo, 2021



Nota: Se presentan los distritos con información.

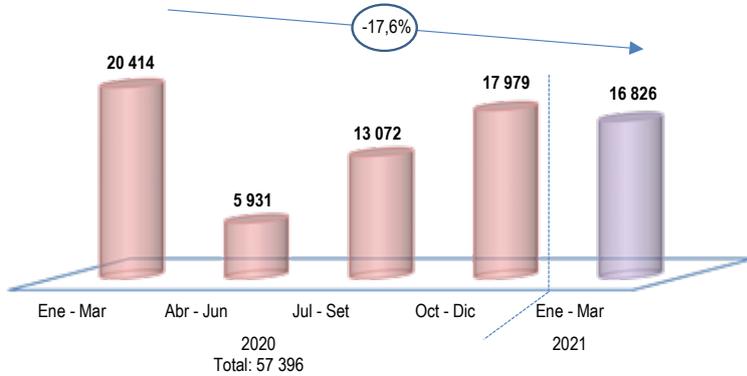
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.3 Accidentes de tránsito

La Policía Nacional reportó 16 mil 826 accidentes de tránsito ocurridos en el primer trimestre 2021, disminuyendo en -17,6% (-3 mil 588) con relación a similar trimestre 2020.

GRÁFICO N° 1.11

Perú: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestre, 2020 - 2021

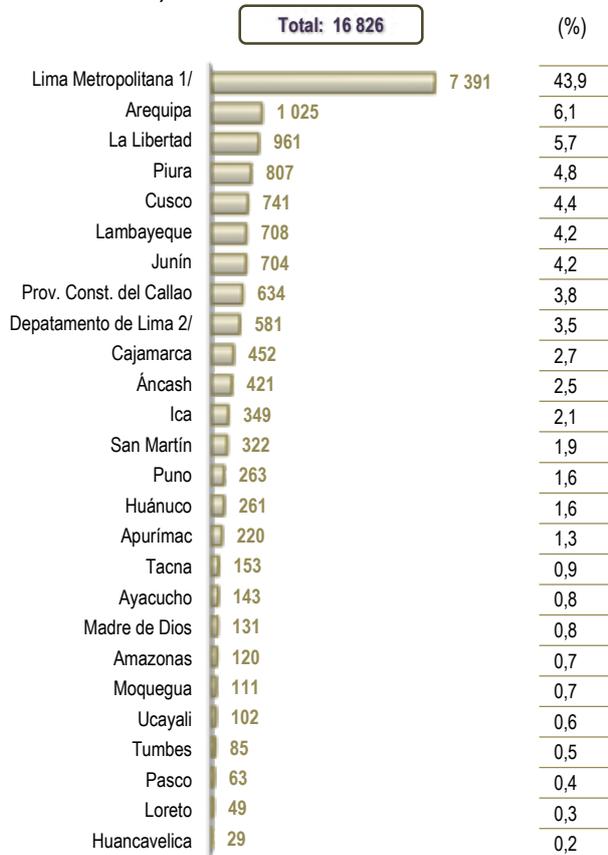


Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana se registraron 7 mil 391 accidentes de tránsito, entre enero y marzo 2021, lo que representó el 43,9% del total de accidentes registrados; siguen Arequipa (1 mil 25), La Libertad (961) y Piura (807). Registros de accidentes de tránsito menores a 100 denuncias ocurrieron en Huancavelica (29), Loreto (49), Pasco (63) y Tumbes (85).

GRÁFICO N° 1.12

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento
Enero - Marzo, 2021



1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel nacional, en el periodo enero - marzo 2021/enero-marzo 2020, los accidentes de tránsito disminuyeron en -17,6%, lo que equivale a 3 mil 588 accidentes de tránsito menos; mayor descenso del registro de accidentes de tránsito se observa en Huancavelica, Tacna y Pasco (-53,2%, -50,8% y -47,1%). Respecto al incremento, este se dio principalmente en Puno con 77,7%, lo que equivale a 115 accidentes.

CUADRO N° 1.15

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	20 414	16 826	-3 588	-17,6
Lima Metropolitana 1/	9 810	7 391	-2 419	-24,7
Arequipa	1 050	1 025	-25	-2,4
La Libertad	1 206	961	-245	-20,3
Piura	924	807	-117	-12,7
Cusco	896	741	-155	-17,3
Lambayeque	874	708	-166	-19,0
Junín	749	704	-45	-6,0
Prov. Const. del Callao	566	634	68	12,0
Departamento de Lima 2/	750	581	-169	-22,5
Cajamarca	408	452	44	10,8
Áncash	418	421	3	0,7
Ica	425	349	-76	-17,9
San Martín	313	322	9	2,9
Puno	148	263	115	77,7
Huánuco	284	261	-23	-8,1
Apurímac	189	220	31	16,4
Tacna	311	153	-158	-50,8
Ayacucho	154	143	-11	-7,1
Madre de Dios	137	131	-6	-4,4
Amazonas	141	120	-21	-14,9
Moquegua	134	111	-23	-17,2
Ucayali	185	102	-83	-44,9
Tumbes	85	85	0	0,0
Pasco	119	63	-56	-47,1
Loreto	76	49	-27	-35,5
Huancavelica	62	29	-33	-53,2

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Causas de los accidentes de tránsito

En el primer trimestre del año 2021 ocurrieron en total 16 mil 826 accidentes de tránsito. De ellos, 5 mil 819 fueron por imprudencia/ebriedad del conductor y 4 mil 544 por exceso de velocidad, los que representaron el 34,6% y 27,0%, respectivamente. Al compararse el primer trimestre del año 2021 con similar trimestre del año 2020, el registro de accidentes por estas causas disminuyó en -23,4% y -17,3%, correspondientemente.

Los accidentes de tránsito ocasionados por desacato a la señal de tránsito y por imprudencia/ebriedad del peatón disminuyeron en forma significativa (45,2% y 38,1%) en el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020.

CUADRO Nº 1.16

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Causa del accidente	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	20,414	16,826	↓ -3,588	↓ -17.6
Imprudencia / ebriedad del conductor	7,593	5,819	↓ -1,774	↓ -23.4
Exceso de velocidad	5,493	4 544	↓ -949	↓ -17.3
Imprudencia/ebriedad del peatón	1 017	630	↓ -387	↓ -38.1
Falla mecánica / falta de luces	419	342	↓ -77	↓ -18.4
Desacato señal de tránsito	188	103	↓ -85	↓ -45.2
Otras 1/	5 704	5 388	↓ -316	↓ -5.5

1/ Exceso de carga, pista en mal estado, señalización defectuosa, invasión de carril, maniobra no permitida, vehículo mal estacionado, factor ambiental, entre otras causas.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por causa, según departamento

En el primer trimestre del año 2021 se registraron en Lima Metropolitana un total de 7 mil 391 accidentes de tránsito, de los cuales 2 mil 284 fueron por imprudencia/ebriedad del conductor, le siguen Arequipa (489) y La Libertad (486). Por exceso de velocidad, el registro fue mayor en Lima Metropolitana, Lambayeque y Arequipa, entre otros.

CUADRO Nº 1.17

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Causa del accidente					
		Exceso de velocidad	Imprudencia / ebriedad del conductor	Imprudencia / ebriedad del peatón	Falla mecánica / falta de luces	Desacato señal de tránsito	Otras 3/
Total	16 826	4 544	5 819	630	342	103	5 388
Amazonas	120	32	45	3	2	-	38
Áncash	421	44	91	8	7	-	271
Apurímac	220	51	60	1	3	1	104
Arequipa	1 025	272	489	48	9	-	207
Ayacucho	143	40	51	6	3	-	43
Cajamarca	452	150	132	25	3	1	141
Prov. Const. del Callao	634	207	212	19	10	-	186
Cusco	741	204	267	34	12	4	220
Huancavelica	29	6	3	-	-	-	20
Huánuco	261	64	87	3	11	3	93
Ica	349	91	119	13	2	-	124
Junín	704	119	195	23	10	-	357
La Libertad	961	248	486	37	21	2	167
Lambayeque	708	311	250	12	7	1	127
Lima Metropolitana 1/	7 391	2 106	2 284	304	200	86	2 411
Departamento de Lima 2/	581	115	171	18	10	3	264
Loreto	49	9	36	2	-	-	2
Madre de Dios	131	40	78	11	-	-	2
Moquegua	111	25	49	3	-	-	34
Pasco	63	26	19	2	4	-	12
Piura	807	224	302	34	13	2	232
Puno	263	57	92	11	6	-	97
San Martín	322	40	169	6	4	-	103
Tacna	153	26	75	2	3	-	47
Tumbes	85	29	22	3	2	-	29
Ucayali	102	8	35	2	-	-	57

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye imprudencia del pasajero, exceso de carga, pista en mal estado, señalización defectuosa, factor ambiental y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de accidentes de tránsito

Entre enero y marzo 2021, ocurrieron 9 mil 173 accidentes de tránsito por choque/choque y fuga, representaron el 54,5% respecto del total; seguido de accidentes por atropello/ atropello y fuga (2 mil 50).

En el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, se observó disminución de los accidentes de tránsito por choque, atropello, caída de pasajero, excepto los ocasionados por volcadura.

CUADRO N° 1.18

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de accidente
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Tipo de accidente	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	20 414	16 826	↓ -3 588	↓ -17,6
Choque 1/	10 711	9 173	↓ -1 538	↓ -14,4
Atropello 2/	3 565	2 050	↓ -1 515	↓ -42,5
Volcadura	348	351	↑ 3	↑ 0,9
Caída de pasajero	516	258	↓ -258	↓ -50,0
Otros 3/	5 274	4 994	↓ -280	↓ -5,3

1/ Incluye choque y fuga.

2/ Incluye atropello y fuga.

3/ Choque y atropello, incendio de vehículo, despiste y volcadura, colisión, despiste, colisión y fuga, entre otros accidentes.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por atropello y choque, según departamento

En el primer trimestre del año 2021, los departamentos con mayor porcentaje de accidentes de tránsito por atropello/ atropello y fuga fueron Tumbes (21,2%) y Cusco (20,9%). De otra parte, aquellos con mayor porcentaje de accidentes de tránsito por choque/ choque y fuga fueron Tacna (71,9%), Madre de Dios (64,1%) y Provincia Constitucional del Callao (64,0%).

CUADRO N° 1.19

Perú: Accidentes de tránsito registrados por atropello y choque, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Atropello 3/		Choque 4/	
		Total	%	Total	%
Total	16 826	2 050	12,2	9 173	54,5
Amazonas	120	9	7,5	66	55,0
Áncash	421	41	9,7	197	46,8
Apurímac	220	21	9,5	106	48,2
Arequipa	1 025	118	11,5	627	61,2
Ayacucho	143	21	14,7	90	62,9
Cajamarca	452	63	13,9	234	51,8
Prov. Const. del Callao	634	72	11,4	406	64,0
Cusco	741	155	20,9	371	50,1
Huancavelica	29	2	6,9	9	31,0
Huánuco	261	32	12,3	115	44,1
Ica	349	33	9,5	218	62,5
Junín	704	115	16,3	358	50,9
La Libertad	961	125	13,0	461	48,0
Lambayeque	708	75	10,6	396	55,9
Lima Metropolitana 1/	7 391	885	12,0	4 080	55,2
Departamento de Lima 2/	581	62	10,7	320	55,1
Loreto	49	9	18,4	31	63,3
Madre de Dios	131	6	4,6	84	64,1
Moquegua	111	8	7,2	51	45,9
Pasco	63	8	12,7	32	50,8
Piura	807	72	8,9	396	49,1
Puno	263	38	14,4	136	51,7
San Martín	322	36	11,2	165	51,2
Tacna	153	14	9,2	110	71,9
Tumbes	85	18	21,2	50	58,8
Ucayali	102	12	11,8	64	62,7

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye atropello y fuga.

4/ Incluye choque y fuga.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

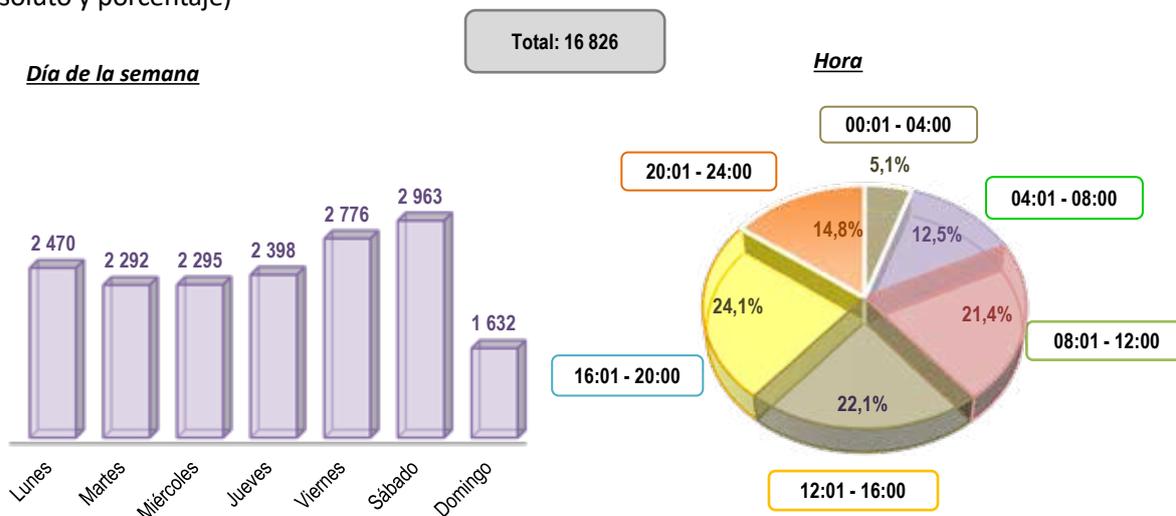
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito según día y hora

Los días viernes y sábado registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito en el país, 2 mil 776 y 2 mil 963, correspondientemente en el primer trimestre 2021. Mayor ocurrencia de accidentes de tránsito se registró entre las 16:01 y 20:00 horas (24,1%), entre las 12:01 y 16:00 horas (22,1%) y entre las 08:01 y 12:00 horas (21,4%). Menor porcentaje se observó entre las 00:01 y 04:00 horas (5,1%).

GRÁFICO Nº 1.13

Perú: Accidentes de tránsito, según hora y día de la semana
Enero - Marzo, 2021
(Absoluto y porcentaje)



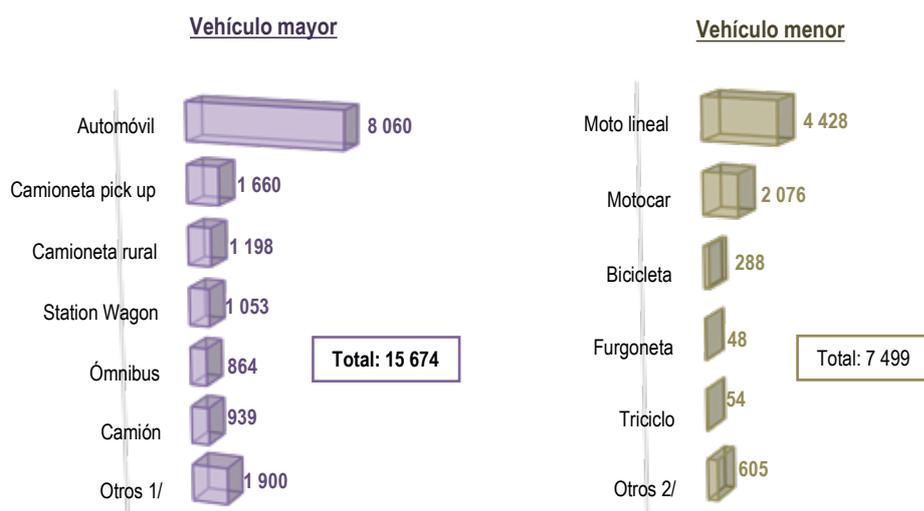
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por tipo de vehículo involucrado

En el primer trimestre 2021, los automóviles ocasionaron con mayor frecuencia los accidentes de tránsito, representando el 54,1% del total de vehículos mayores. Y entre los vehículos menores, la moto lineal (59,0%) presentó mayor porcentaje.

GRÁFICO Nº 1.14

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de vehículo involucrado
Enero - Marzo, 2021



1/ Incluye vehículo no identificado, camioneta panel, remolcador, remolque y semiremolque, entre otros.

2/ Incluye vehículo no identificado, entre otros.

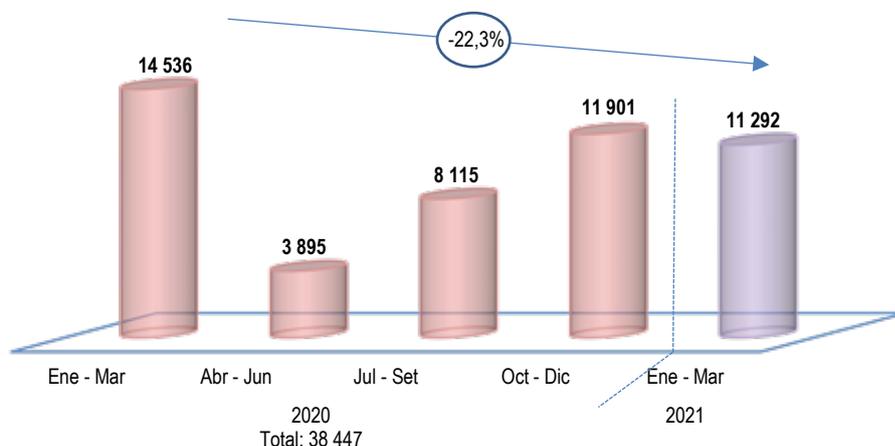
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas en accidentes de tránsito

El total de personas que resultaron heridas en accidentes de tránsito en el trimestre enero-marzo 2021, alcanzó 11 mil 292, disminuyó en -22,3% (-3 mil 244) en comparación con similar trimestre 2020.

GRÁFICO N° 1.15

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito
Trimestre, 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas por sexo y edad

A nivel nacional, entre los meses de enero y marzo del año 2021, se registraron 11 mil 292 personas heridas en accidentes de tránsito, de este total, 70,3% son hombres y 29,7% mujeres. Del total de hombres heridos, la mayoría eran jóvenes y adultos, de 18 a 59 años (85,8%). Las mujeres heridas de estas edades representaron el 80,5%, del total.

Lima Metropolitana (3 mil 803), registró el mayor número de personas heridas por accidentes de tránsito; siguen La Libertad (872), Piura (668) y Cusco (601). En el otro extremo, Huancavelica y Loreto registraron 47 y 54 personas heridas en el primer trimestre 2021.

CUADRO N° 1.20

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	11 292	1 174	4 789	4 725	604	7 943	714	3 441	3 379	409	3 349	460	1 348	1 346	195
Amazonas	121	17	62	32	10	97	12	55	25	5	24	5	7	7	5
Áncash	296	31	98	141	26	209	16	71	103	19	87	15	27	38	7
Apurímac	216	19	86	98	13	147	12	59	69	7	69	7	27	29	6
Arequipa	570	55	226	262	27	364	26	147	174	17	206	29	79	88	10
Ayacucho	120	31	48	40	1	69	17	28	23	1	51	14	20	17	-
Cajamarca	373	35	199	120	19	311	20	180	95	16	62	15	19	25	3
Cusco	601	76	260	235	30	407	47	196	148	16	194	29	64	87	14
Huancavelica	47	5	25	17	-	25	2	12	11	-	22	3	13	6	-
Huánuco	231	61	75	80	15	166	39	58	59	10	65	22	17	21	5
Ica	257	41	116	96	4	199	29	89	77	4	58	12	27	19	-
Junín	578	65	233	246	34	402	42	156	184	20	176	23	77	62	14
La Libertad	872	59	402	354	57	650	35	302	270	43	222	24	100	84	14
Lambayeque	586	61	267	237	21	395	38	175	169	13	191	23	92	68	8
Lima Metropolitana 1/	3 803	395	1 604	1 611	193	2 590	245	1 111	1 112	122	1 213	150	493	499	71
Departamento de Lima 2/	431	41	134	229	27	302	27	86	168	21	129	14	48	61	6
Loreto	54	3	29	19	3	47	2	27	15	3	7	1	2	4	-
Madre de Dios	156	14	90	50	2	118	8	66	42	2	38	6	24	8	-
Moquegua	78	4	40	33	1	59	2	35	22	-	19	2	5	11	1
Pasco	65	9	22	33	1	47	5	17	24	1	18	4	5	9	-
Piura	668	34	292	296	46	511	22	229	223	37	157	12	63	73	9
Prov. Const. del Callao	283	24	141	105	13	180	12	89	70	9	103	12	52	35	4
Puno	227	17	94	106	10	167	11	74	74	8	60	6	20	32	2
San Martín	353	45	125	151	32	258	30	89	117	22	95	15	36	34	10
Tacna	88	9	24	47	8	57	4	16	33	4	31	5	8	14	4
Tumbes	85	8	36	40	1	65	3	25	36	1	20	5	11	4	-
Ucayali	133	15	61	47	10	101	8	49	36	8	32	7	12	11	2

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huacho, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

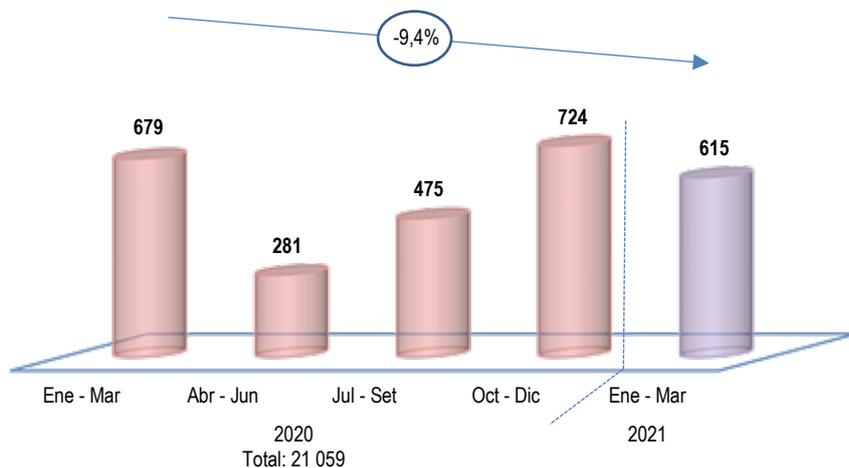
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas en accidentes de tránsito

En el primer trimestre 2021, se registraron 615 personas fallecidas a consecuencia de los accidentes de tránsito, 64 (-9,4%) menos respecto al mismo periodo del año 2020.

GRÁFICO Nº 1.16

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito
Trimestre, 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas por sexo y edad

De total de personas fallecidas por accidentes de tránsito, a nivel nacional, el 80,2% son hombres y 19,8% mujeres, en el primer trimestre 2021.

3 de cada 10 hombres fallecidos tenían entre 18 y 29 años de edad. El grupo de hombres fallecidos que tenía entre 30 y 39, representó el 48,7%. A nivel departamental, Lima Metropolitana registró mayor número (69), siguen La Libertad (47), Puno (43), Piura y departamento de Lima (ambos con 40 cada uno).

En las mujeres, 4 de cada 10 tenían de 30 a 59 años. Las menores de 30 años representaron el 54,9%: 27,9% menores de 18 años y 27,0% de 18 a 29 años de edad.

CUADRO N° 1.21

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	615	77	185	284	69	493	43	152	240	58	122	34	33	44	11
Amazonas	13	2	6	3	2	12	2	6	2	2	1	-	-	1	-
Áncash	14	-	2	9	3	12	-	2	8	2	2	-	-	1	1
Apurímac	16	2	4	8	2	13	-	4	7	2	3	2	-	1	-
Arequipa	37	4	10	21	2	31	3	9	18	1	6	1	1	3	1
Ayacucho	8	-	6	2	-	7	-	5	2	-	1	-	1	-	-
Cajamarca	34	2	12	14	6	24	-	10	11	3	10	2	2	3	3
Prov. Const. del Callao	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	-	-	-	-	-
Cusco	34	9	9	11	5	25	6	5	10	4	9	3	4	1	1
Huancavelica	6	1	2	3	-	5	1	2	2	-	1	-	-	1	-
Huánuco	27	7	4	13	3	20	4	4	10	2	7	3	-	3	1
Ica	23	1	8	13	1	21	1	7	12	1	2	-	1	1	-
Junín	27	3	7	14	3	20	1	6	11	2	7	2	1	3	1
La Libertad	58	8	23	26	1	47	2	19	25	1	11	6	4	1	-
Lambayeque	18	-	7	10	1	16	-	6	9	1	2	-	1	1	-
Lima Metropolitana 1/	82	5	24	32	21	69	2	21	27	19	13	3	3	5	2
Departamento de Lima 2/	56	7	17	26	6	40	3	12	19	6	16	4	5	7	-
Loreto	5	1	1	3	-	4	1	1	2	-	1	-	-	1	-
Madre de Dios	7	2	2	3	-	4	2	1	1	-	3	-	1	2	-
Moquegua	2	-	-	2	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Pasco	4	-	-	4	-	4	-	-	4	-	-	-	-	-	-
Piura	51	9	13	26	3	40	5	10	22	3	11	4	3	4	-
Puno	54	9	17	23	5	43	6	14	19	4	11	3	3	4	1
San Martín	11	1	2	6	2	11	1	2	6	2	-	-	-	-	-
Tacna	7	1	2	4	-	7	1	2	4	-	-	-	-	-	-
Tumbes	4	2	2	-	-	2	1	1	-	-	2	1	1	-	-
Ucayali	13	-	4	7	2	10	-	2	6	2	3	-	2	1	-

(-) No se han registrado casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

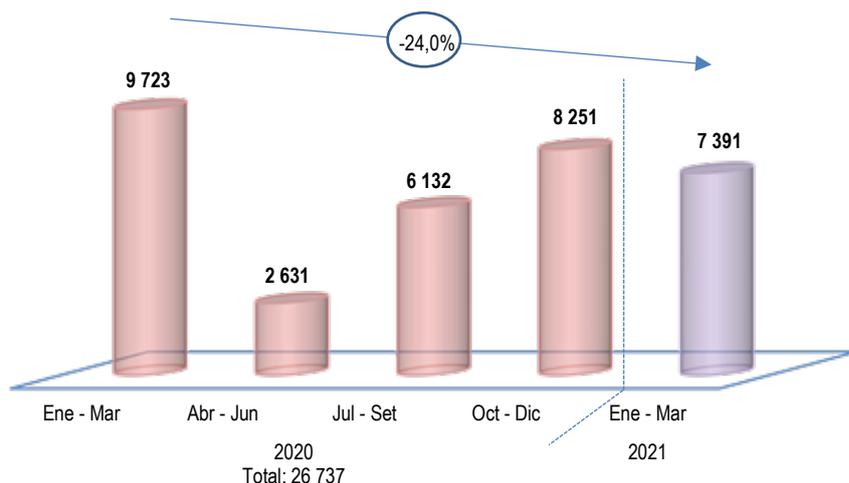
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

En Lima Metropolitana, en el primer trimestre 2021, el número de accidentes de tránsito disminuyó en -24,0% (-2 mil 332) en comparación a similar trimestre 2020, es decir, disminuyeron de 9 mil 723 a 7 mil 391 en el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020.

GRÁFICO Nº 1.17

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestre, 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero – marzo 2021, mayor número de accidentes de tránsito se registraron en los distritos de San Juan de Lurigancho (572) y Lima (467), seguido de Villa El Salvador (376), Comas (370) y Ate (353), en conjunto representaron el 28,9% del total registrado.

Asimismo, en términos porcentuales, en el periodo enero – marzo 2021/enero-marzo 2020, los accidentes de tránsito en los distritos de Cieneguilla y Pachacamac, se incrementaron significativamente en 71,4% y 64,9%, correspondientemente. Es preciso destacar que en la mayoría de los distritos de Lima Metropolitana, el número de accidentes de tránsito disminuyó en el periodo de análisis.

CUADRO Nº 1.22

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Enero - Marzo, 2020 - 2021

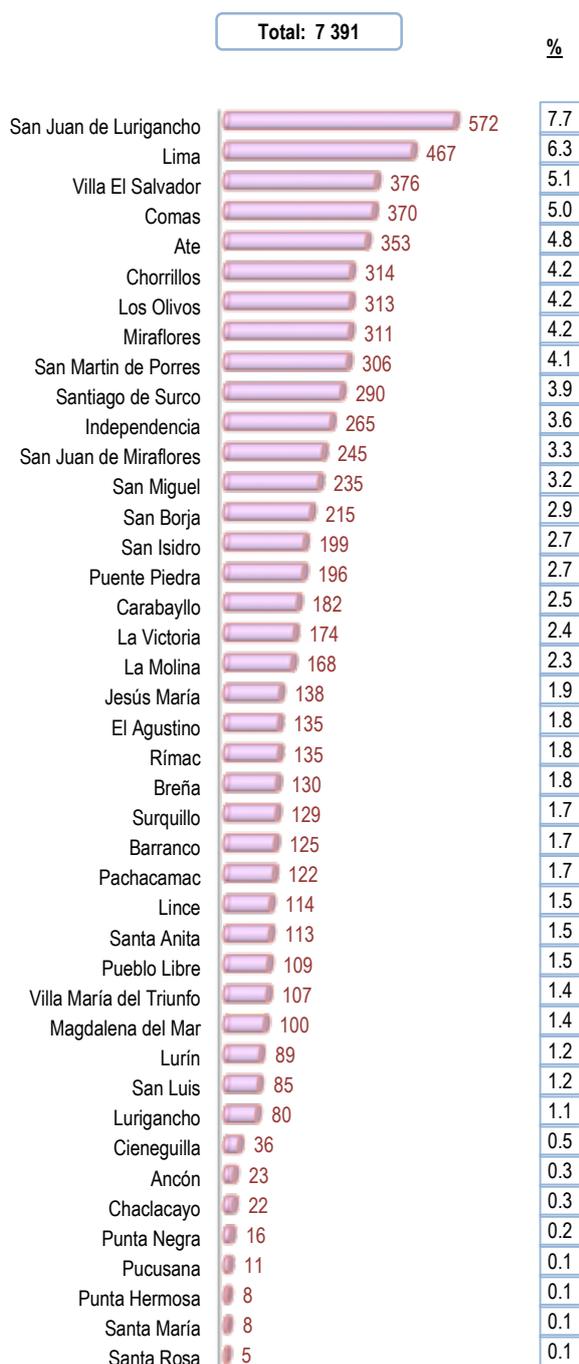
Distrito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	9,723	7,391	-2,332	-24.0
San Juan de Lurigancho	777	572	-205	-26.4
Lima	714	467	-247	-34.6
Villa El Salvador	411	376	-35	-8.5
Comas	434	370	-64	-14.7
Ate	543	353	-190	-35.0
Chorrillos	417	314	-103	-24.7
Los Olivos	584	313	-271	-46.4
Miraflores	457	311	-146	-31.9
San Martín de Porres	327	306	-21	-6.4
Santiago de Surco	425	290	-135	-31.8
Independencia	374	265	-109	-29.1
San Juan de Miraflores	260	245	-15	-5.8
San Miguel	292	235	-57	-19.5
San Borja	331	215	-116	-35.0
San Isidro	339	199	-140	-41.3
Puente Piedra	245	196	-49	-20.0
Carabayllo	148	182	34	23.0
La Victoria	268	174	-94	-35.1
La Molina	197	168	-29	-14.7
Jesús María	161	138	-23	-14.3
El Agustino	194	135	-59	-30.4
Rímac	133	135	2	1.5
Breña	142	130	-12	-8.5
Surquillo	143	129	-14	-9.8
Barranco	125	125	0	0.0
Pachacamac	74	122	48	64.9
Lince	165	114	-51	-30.9
Santa Anita	133	113	-20	-15.0
Pueblo Libre	120	109	-11	-9.2
Villa María del Triunfo	174	107	-67	-38.5
Magdalena del Mar	135	100	-35	-25.9
Lurín	119	89	-30	-25.2
San Luis	86	85	-1	-1.2
Lurigancho	103	80	-23	-22.3
Cieneguilla	21	36	15	71.4
Ancón	31	23	-8	-25.8
Chaclacayo	45	22	-23	-51.1
Punta Negra	11	16	5	45.5
Pucusana	17	11	-6	-35.3
Punta Hermosa	23	8	-15	-65.2
Santa María	9	8	-1	-11.1
Santa Rosa	13	5	-8	-61.5
San Bartolo	3	-	-3	-100.0

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO N° 1.18

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Enero - Marzo, 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

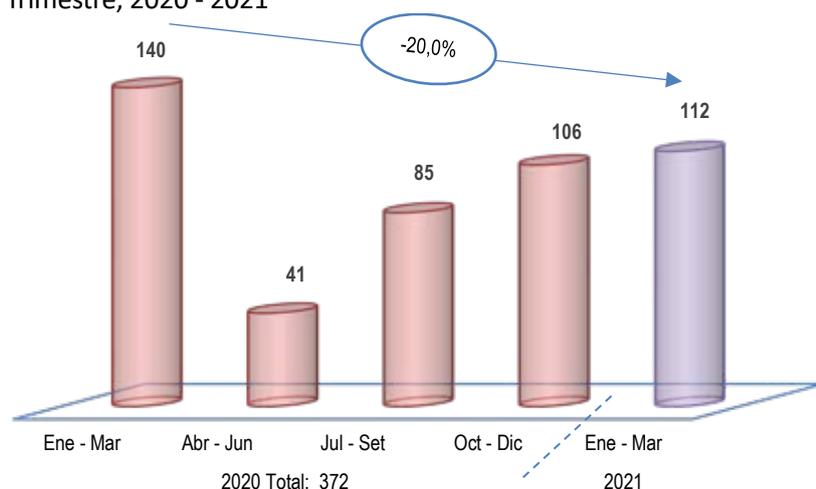
1.4 Trata de Personas

Denuncias por el delito de trata de personas - Policía Nacional del Perú

A nivel nacional, la Policía Nacional del Perú registró 112 denuncias por el delito de trata de personas, durante el primer trimestre del 2021; cifra menor en -20,0% (-28 denuncias) respecto al trimestre enero-marzo 2020.

GRÁFICO N° 1.19

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas
Trimestre, 2020 - 2021



Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Por departamento, según reporte de la PNP, Lima registró 58 denuncias por el delito de trata de personas entre enero y marzo 2021, que, comparado con similares meses del año 2020 se evidenció un descenso de -24,7% (-19 denuncias); sigue Lambayeque con 23 denuncias, que presentó un incremento del 43,8% (7 denuncias).

CUADRO N° 1.23

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según departamento
Enero - Marzo, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	140	112	-28	-20,0
Arequipa	8	6	-2	-25,0
Ayacucho	-	6	6	-
Cajamarca	3	-	-3	-100,0
Prov. Const. del Callao	2	-	-2	-100,0
Cusco	3	1	-2	-66,7
Huancavelica	1	-	-1	-100,0
Huánuco	3	-	-3	-100,0
Junín	6	2	-4	-66,7
La Libertad	8	3	-5	-62,5
Lambayeque	16	23	7	43,8
Lima	77	58	-19	-24,7
Loreto	4	-	-4	-100,0
Madre de Dios	2	8	6	300,0
Moquegua	1	-	-1	-100,0
Piura	-	1	1	-
Puno	-	2	2	-
San Martín	5	-	-5	-100,0
Tacna	-	2	2	-
Ucayali	1	-	-1	-100,0

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Nota 2: Amazonas, Áncash, Ica, Pasco y Tumbes no registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Principales características de las víctimas:

Sexo y grupo de edad

En el país, por cada diez víctimas de trata de personas, ocho son mujeres y de ellas, el 75,6% son jóvenes de 18 a 29 años de edad, en el primer trimestre 2021.

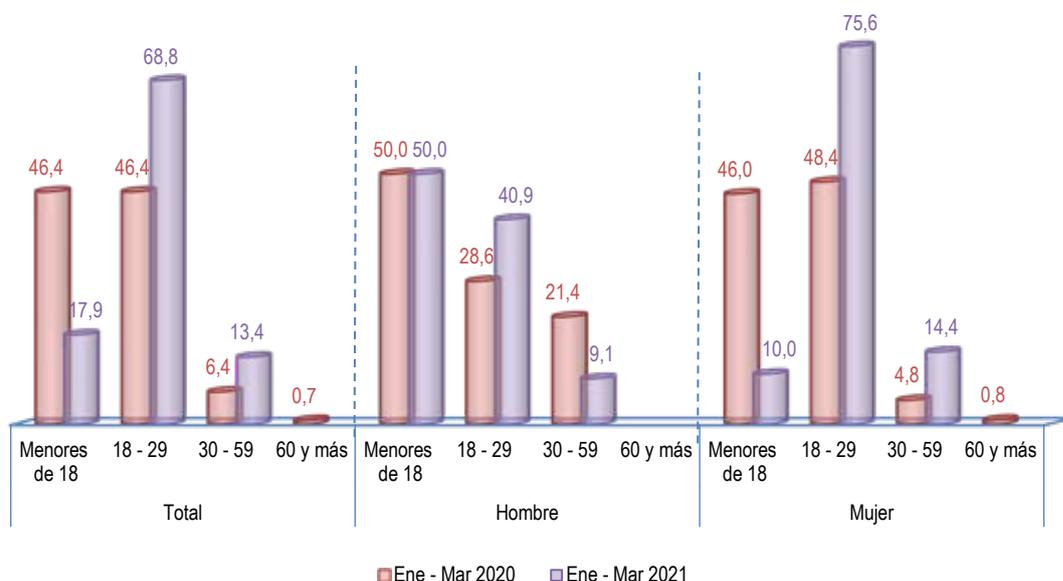
Las denuncias por el delito de trata de personas cuyas víctimas son hombres, registraron que la mayoría de ellos tenía menos de 18 años (50,0%) y 40,9% entre 18 y 29 años de edad.

GRÁFICO Nº 1.20

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según sexo y grupos de edad

Enero - Marzo, 2020 - 2021

(Distribución Porcentual)



Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, las denuncias por el delito de trata de personas señalaron disminución de víctimas mujeres en -28,6% (-36); mientras que, este delito efectuado contra los hombres aumentó un 57,1% (8).

CUADRO Nº 1.24

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según sexo y grupos de edad

Enero - Marzo, 2020 - 2021

Sexo y grupos de edad	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	140	112	-28	-20,0
Menores de 18	65	20	-45	-69,2
18 - 29	65	77	12	18,5
30 - 59	9	15	6	66,7
60 y más	1	-	-1	-100,0
Hombre	14	22	8	57,1
Menores de 18	7	11	4	57,1
18 - 29	4	9	5	125,0
30 - 59	3	2	-1	-33,3
Mujer	126	90	-36	-28,6
Menores de 18	58	9	-49	-84,5
18 - 29	61	68	7	11,5
30 - 59	6	13	7	116,7
60 y más	1	-	-1	-100,0

Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el primer trimestre del año 2021, se observó que de las 90 mujeres víctimas de trata de personas, 44 se ubicaron en el departamento de Lima³; de ellas, 38 tenían de 18 a 29 años de edad. Lambayeque mostró 23 mujeres víctimas: 15 de 18 a 29 años y 8 de 30 a 59 años.

CUADRO Nº 1.25

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por sexo y grupo de edad, según departamento

Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Hombre				Mujer			
		Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59
Total	112	22	11	9	2	90	9	68	13
Arequipa	6	1	1	-	-	5	-	5	-
Ayacucho	6	-	-	-	-	6	-	4	2
Cusco	1	-	-	-	-	1	-	1	-
Junín	2	1	1	-	-	1	1	-	-
La Libertad	3	-	-	-	-	3	-	3	-
Lambayeque	23	-	-	-	-	23	-	15	8
Lima	58	14	3	9	2	44	3	38	3
Loreto	8	5	5	-	-	3	3	-	-
Pasco	1	-	-	-	-	1	-	1	-
Piura	2	-	-	-	-	2	1	1	-
San Martín	2	1	1	-	-	1	1	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nivel educativo

En el primer trimestre 2021, de las 112 personas víctimas de trata de personas, 96 tenía algún grado de secundaria aprobado y 10 algún grado de primaria aprobado. Las víctimas con nivel superior aumentaron, al pasar de 1 a 4 en el periodo enero - marzo 2021/enero - marzo 2020.

3/ Comprende todas las provincias, incluye Lima

CUADRO Nº 1.26

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según nivel educativo de las víctimas
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Nivel educativo	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	140	112	-28	-20.0
Primaria	47	10	-37	-78.7
Secundaria	91	96	5	5.5
Superior	1	4	3	300.0
No especificado	1	2	1	100.0

Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El mayor número de víctimas que alcanzó nivel secundario se ubicó en el departamento de Lima (52 denuncias), entre enero y marzo 2021. Entre las víctimas con menor nivel educativo, 10 alcanzaron primaria: 6 corresponden a Lima, 2 a San Martín, 1 Arequipa, y 1 a Pasco, y 4 nivel superior: 2 en Ayacucho y 2 en La Libertad.

CUADRO Nº 1.27

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por nivel educativo de la víctima, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Nivel educativo			
		Primaria	Secundaria	Superior	No especificado
Total	112	10	96	4	2
Arequipa	6	1	5	-	-
Ayacucho	6	-	4	2	-
Cusco	1	-	1	-	-
Junín	2	-	2	-	-
La Libertad	3	-	-	2	1
Lambayeque	23	-	23	-	-
Lima	58	6	52	-	-
Loreto	8	-	7	-	1
Pasco	1	1	-	-	-
Piura	2	-	2	-	-
San Martín	2	2	-	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

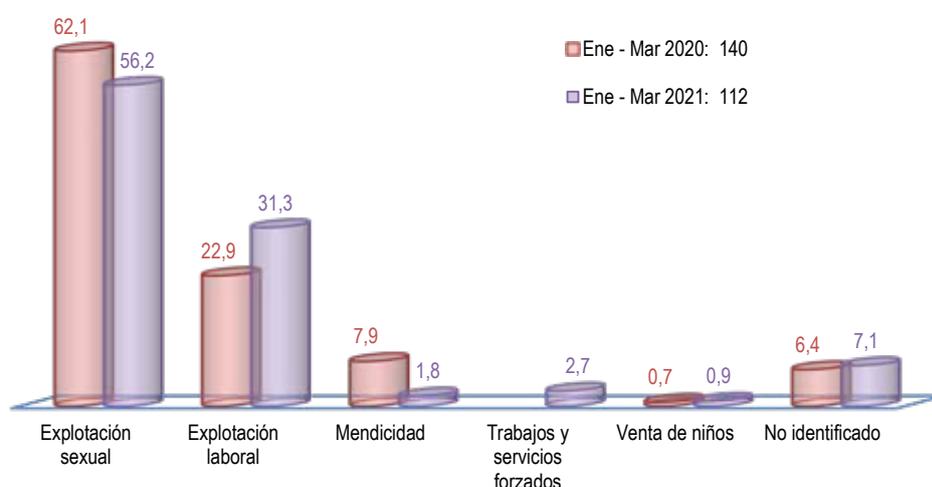
Finalidad de la trata de personas

A nivel nacional, entre enero y marzo 2021, la explotación sexual fue la finalidad más frecuente en el delito de trata de personas (56,2%) que, comparado con igual periodo del año anterior, disminuyó en -5,9 puntos porcentuales.

Le sigue la explotación laboral como una de las formas de la trata de personas representó el 31,3% de víctimas y muestra un incremento de 8,4 puntos porcentuales con relación a similar trimestre enero-marzo 2020.

GRÁFICO Nº 1.21

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según finalidad
Enero - Marzo, 2020 - 2021
(Distribución Porcentual)



Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El registro de denuncias por el delito de trata de personas, cuya finalidad fue la explotación sexual disminuyó en -27,6% en el período enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, mientras que, las víctimas por explotación laboral se incrementaron en 9,4% en el mismo periodo de análisis.

CUADRO Nº 1.28

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según finalidad
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Finalidad	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	140	112	-28	-20
Explotación sexual	87	63	-24	-27,6
Explotación laboral	32	35	3	9,4
Mendicidad	11	2	-9	-81,8
Trabajos y servicios forzados	-	3	3	-
Venta de niños	1	1	0	0,0
No identificado	9	8	-1	-11,1

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, Lima presentó 46 denuncias de trata de personas cuya finalidad fue la explotación sexual; en cambio, en Lambayeque, la mayoría de las denuncias indicaron explotación laboral (20).

CUADRO Nº 1.29

Perú: Denuncias de trata de personas, por finalidad, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Finalidad					
		Explotación sexual	Explotación laboral	Mendicidad	Trabajos y servicios forzados	Venta de niños	No identificado
Total	112	63	35	2	3	1	8
Arequipa	6	3	3	-	-	-	-
Ayacucho	6	6	-	-	-	-	-
Cusco	1	1	-	-	-	-	-
Junín	2	1	1	-	-	-	-
La Libertad	3	-	1	-	-	-	2
Lambayeque	23	3	20	-	-	-	-
Lima	58	46	3	2	1	-	6
Loreto	8	2	5	-	-	1	-
Pasco	1	-	1	-	-	-	-
Piura	2	1	-	-	1	-	-
San Martín	2	-	1	-	1	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de captación de la víctima

La oferta de trabajo es la modalidad más frecuente que utilizan los tratantes para capturar a las víctimas. Entre enero y marzo 2021, se registraron 94 denuncias que señalaron esta modalidad, cifra que disminuyó en -15,3% respecto a enero-marzo 2020.

CUADRO Nº 1.30

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según modalidad de captación de la víctima
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Modalidad de captación	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	140	112	-28	-20
Oferta de trabajo	111	94	-17	-15,3
Oferta de estudio	1	-	-1	-100,0
Seducción	2	-	-2	-100,0
Internet	8	4	-4	-50,0
Padrinazgo	-	1	1	-
Otro	18	13	-5	-27,8

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los departamentos de Lima y Lambayeque registraron 58 y 23 denuncias de trata de personas. En el caso de Lambayeque, la totalidad fueron víctimas captadas con falsas promesas de trabajo y en Lima, 54 por esta modalidad y 4 por otras formas.

CUADRO N° 1.31

Perú: Denuncias de trata de personas, por modalidad de captación de la víctima, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Modalidad de captación			
		Oferta de trabajo	Internet	Padrinazgo	Otro
Total	112	94	4	1	13
Arequipa	6	3	3	-	-
Ayacucho	6	6	-	-	-
Cusco	1	1	-	-	-
Junín	2	1	-	-	1
La Libertad	3	-	-	-	3
Lambayeque	23	23	-	-	-
Lima	58	54	-	-	4
Loreto	8	3	-	1	4
Pasco	1	1	-	-	-
Piura	2	-	1	-	1
San Martín	2	2	-	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

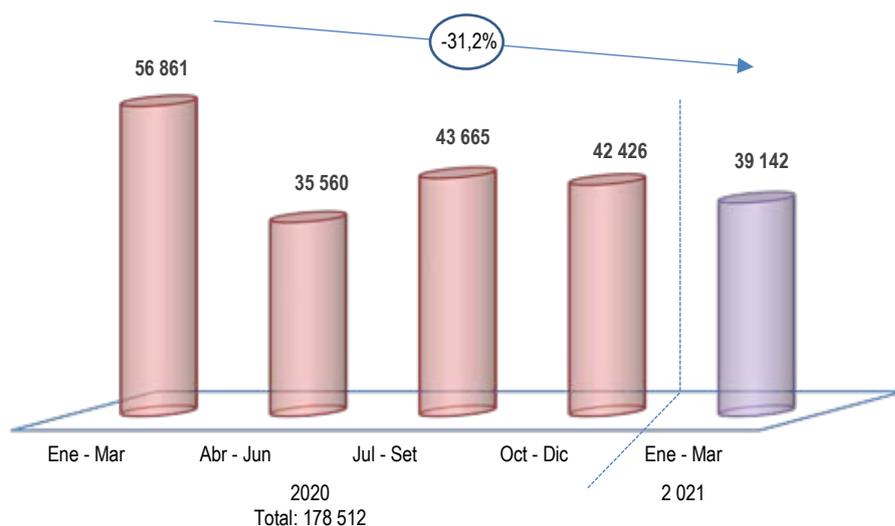
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.5 Personas detenidas por comisión de delitos

El total de personas detenidas en el primer trimestre 2021 alcanzó 39 mil 142, disminuyó en -31,2%, es decir en -17 mil 719 personas con relación a trimestre similar 2020.

GRÁFICO N° 1.22

Perú: Número de personas detenidas
Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ámbito geográfico

A nivel nacional, en el periodo enero - marzo 2021, la proporción de personas detenidas disminuyó en -31,2% comparando con similar trimestre del año 2020; sin embargo, se observa incremento en los departamentos de Madre de Dios, Junín y Cusco (89,0%, 7,2% y 4,0%, respectivamente). Los departamentos de Pasco y Amazonas mostraron mayor disminución de personas detenidas en el periodo de análisis (-75,5% y -51,8%, respectivamente).

CUADRO Nº 1.32

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	56,861	39,142	-17,719	-31.2
Lima Metropolitana 1/	10,890	7,454	-3,436	-31.6
Arequipa	4,594	3,659	-935	-20.4
Cusco	2,450	2,548	98	4.0
Piura	5,028	2,530	-2,498	-49.7
La Libertad	4,632	2,390	-2,242	-48.4
Lambayeque	3,110	2,358	-752	-24.2
Ica	3,370	1,935	-1,435	-42.6
Junín	1,433	1,536	103	7.2
Cajamarca	1,952	1,499	-453	-23.2
Áncash	1,507	1,488	-19	-1.3
San Martín	2,034	1,244	-790	-38.8
Huánuco	1,693	1,117	-576	-34.0
Tumbes	1,138	1,114	-24	-2.1
Departamento de Lima 2/	1,941	1,102	-839	-43.2
Loreto	1,496	1,073	-423	-28.3
Prov. Const. del Callao	1,929	981	-948	-49.1
Madre de Dios	471	890	419	89.0
Apurímac	785	754	-31	-3.9
Puno	1,135	666	-469	-41.3
Tacna	802	630	-172	-21.4
Ucayali	1,152	571	-581	-50.4
Ayacucho	753	543	-210	-27.9
Amazonas	1,087	524	-563	-51.8
Pasco	937	230	-707	-75.5
Moquegua	264	163	-101	-38.3
Huancavelica	278	143	-135	-48.6

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

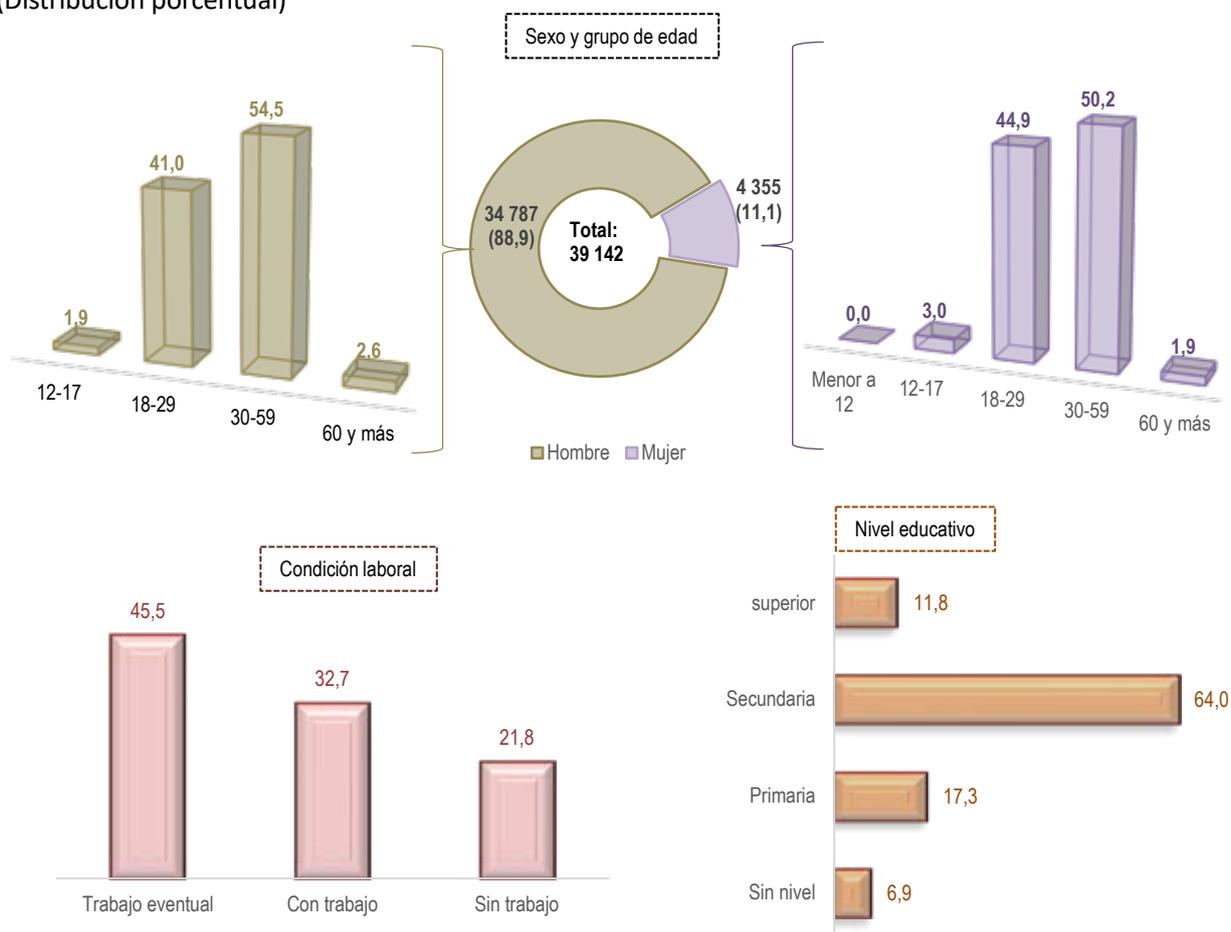
Características de las personas detenidas

En el primer trimestre 2021, nueve de cada diez personas detenidas por comisión de delitos son hombres, de ellos, cinco de cada diez tenían de 30 a 59 años de edad, 4 de cada 10 eran jóvenes de 18 a 29 años, entre otros.

Respecto a la condición laboral de las personas detenidas, el 45,5% realizó trabajo eventual, un 32,7% tenía trabajo y el 21,8% reportó no tener trabajo en el momento de la detención. Con relación al nivel educativo, el 64,0% había alcanzado nivel secundario, 17,3% primaria, 11,8% logró nivel superior y 6,9% no contaba con nivel educativo alguno.

GRÁFICO N° 1.23

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según característica seleccionada
Enero - Marzo 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según tipo de delito

Entre enero y marzo 2021, se observó que 11 mil 737 personas detenidas cometieron delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y 11 mil 719 contra la seguridad pública, disminuyeron en -22,0% y -19,0%, respectivamente, al compararse con similar periodo 2020.

Las personas detenidas por delitos contra el patrimonio disminuyeron en -29,7% en este mismo periodo. Por delitos contra la libertad y por delitos contra la familia, el descenso de personas detenidas fue de -22,3% y -17,9% en el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020.

CUADRO Nº 1.33

Perú: Personas detenidas registradas por tipo de delito

Enero - Marzo, 2020 - 2021

Tipo de delito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	56 861	39 142	-17 719	-31,2
Contra la vida, el cuerpo y la salud	15 040	11 737	-3 303	-22,0
Contra la seguridad pública	14 474	11 719	-2 755	-19,0
Contra el patrimonio	11 145	7 832	-3 313	-29,7
Contra la libertad	2 444	1 898	-546	-22,3
Contra la familia	296	243	-53	-17,9
Otros delitos 1/	13 462	5 713	-7 749	-57,6

1/ Contra la administración pública, tranquilidad pública, humanidad, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Porcentualmente, el 30,0% de las personas detenidas cometió delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el trimestre enero-marzo 2021, este porcentaje es mayor en 3,5 puntos porcentuales cuando se aprecia similar periodo del año 2020, que fue 26,5%.

Comportamiento similar se observa en personas detenidas por delitos contra la seguridad pública, 29,9% en enero-marzo 2021 y 25,5% en igual trimestre del año 2020 (incrementó en 4,4 puntos porcentuales).

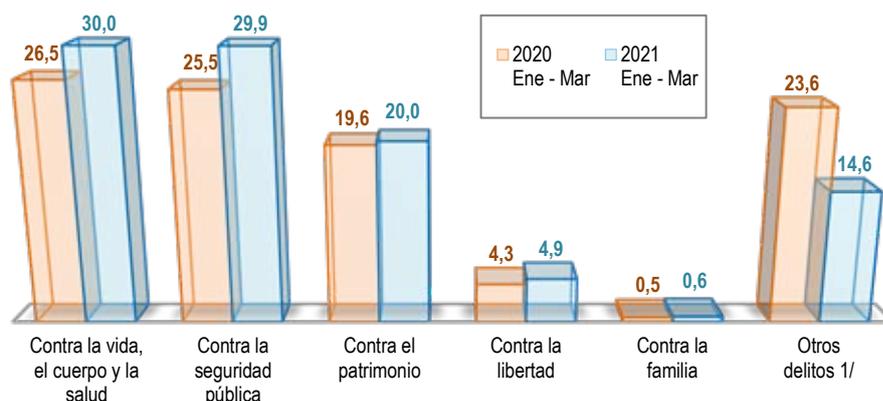
El porcentaje de personas detenidas por diversos delitos contra la administración pública, tranquilidad pública, orden financiero, orden tributario, orden económico, humanidad, fe pública, pandillaje pernicioso y posesión de armas de guerra, alcanzó 14,6%; mientras que, en el año 2020, este porcentaje significó 23,6% (disminuyó 9,0 puntos porcentuales).

GRÁFICO Nº 1.24

Perú: Personas detenidas por tipo de delito

Enero - Marzo: 2020 - 2021

(Distribución porcentual)



1/ Contra la administración pública, tranquilidad pública, humanidad, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mayor número de personas detenidas se registró en Lima Metropolitana (7 mil 454), lo que representó el 19,0% respecto del total de personas detenidas a nivel nacional durante el primer trimestre 2021.

Los departamentos de Cusco y Piura registraron 2 mil 548 y 2 mil 530 personas detenidas entre enero y marzo 2021, de estos totales, mayor número cometieron delitos contra la seguridad pública (899 y 707 respectivamente).

CUADRO N° 1.34

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Tipo de delito					
		Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la familia	Contra la libertad	Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Otros delitos 3/
Total	39 142	11 737	243	1 898	7 832	11 719	5 713
Amazonas	524	187	1	24	95	178	39
Áncash	1 488	359	19	168	232	544	166
Apurímac	754	348	0	24	43	278	61
Arequipa	3 659	1 166	3	157	357	828	1 148
Ayacucho	543	181	4	18	108	201	31
Cajamarca	1 499	573	6	64	285	470	101
Prov. Const. del Callao	981	281	5	33	335	251	76
Cusco	2 548	673	6	106	291	899	573
Huancavelica	143	29	-	10	19	77	8
Huánuco	1 117	489	4	39	97	439	49
Ica	1 935	785	38	80	302	618	112
Junín	1 536	211	2	86	408	653	176
La Libertad	2 390	635	8	82	433	569	663
Lambayeque	2 358	733	24	156	795	392	258
Lima Metropolitana 1/	7 454	2 401	26	349	2 247	1 646	785
Departamento de Lima 2/	1 102	368	17	64	152	348	153
Loreto	1 073	295	2	50	185	456	85
Madre de Dios	890	219	45	38	151	409	28
Moquegua	163	23	-	13	5	107	15
Pasco	230	103	1	20	23	61	22
Piura	2 530	543	21	117	544	707	598
Puno	666	129	1	38	169	309	20
San Martín	1 244	464	5	76	200	336	163
Tacna	630	149	1	40	116	255	69
Tumbes	1 114	210	1	22	122	485	274
Ucayali	571	183	3	24	118	203	40

(-) No se registraron casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

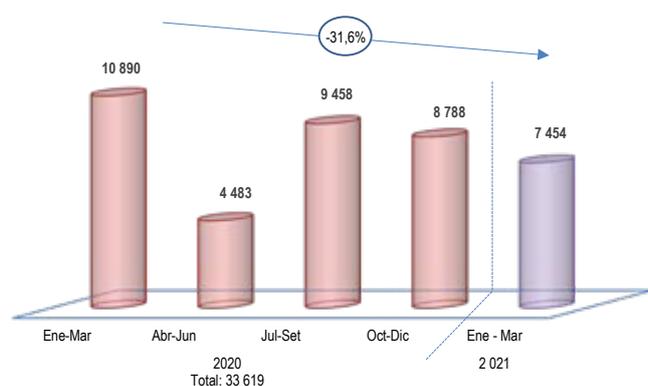
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

El total de personas detenidas en Lima Metropolitana, en el primer trimestre 2021 alcanzó 7 mil 454, disminuyó en -31,6% (-3 mil 436) respecto a similar trimestre del año 2020.

GRÁFICO N° 1.25

Lima Metropolitana: Número de personas detenidas
Trimestre: 2020 - 2021



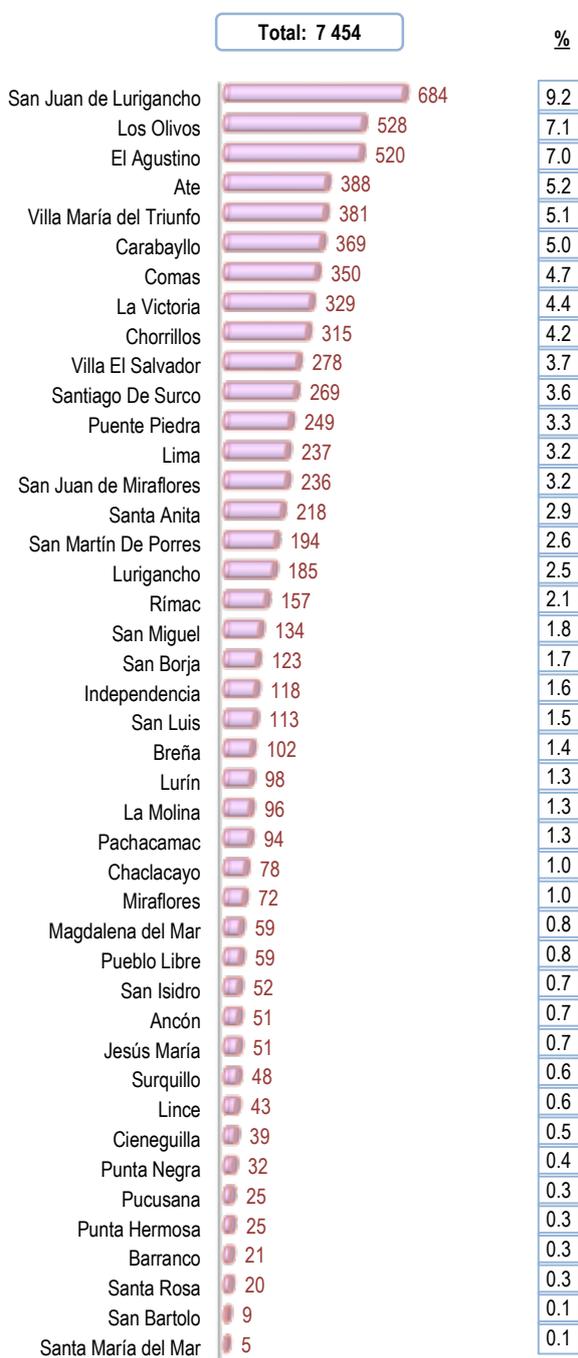
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana, los distritos de San Juan de Lurigancho, Los Olivos y El Agustino registraron más de 500 personas detenidas entre enero y marzo 2021, concentrando el 9,2%, 7,1% y 7,0%, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.26

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito
Enero - Marzo, 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, seis distritos mostraron incrementos de personas detenidas, repuntando los distritos de El Agustino (33,7%), San Borja (16,0%) y Pueblo Libre (15,7%).

CUADRO Nº 1.35

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito

Enero - Marzo, 2020 - 2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	10,890	7,454	-3,436	-31.6
San Juan de Lurigancho	1,097	684	-413	-37.6
Los Olivos	661	528	-133	-20.1
El Agustino	389	520	131	33.7
Ate	547	388	-159	-29.1
Villa María del Triunfo	494	381	-113	-22.9
Carabayllo	364	369	5	1.4
Comas	557	350	-207	-37.2
La Victoria	312	329	17	5.4
Chorrillos	552	315	-237	-42.9
Villa El Salvador	441	278	-163	-37.0
Santiago De Surco	301	269	-32	-10.6
Puente Piedra	282	249	-33	-11.7
Lima	569	237	-332	-58.3
San Juan de Miraflores	410	236	-174	-42.4
Santa Anita	251	218	-33	-13.1
San Martín De Porres	368	194	-174	-47.3
Lurigancho	278	185	-93	-33.5
Rímac	309	157	-152	-49.2
San Miguel	184	134	-50	-27.2
San Borja	106	123	17	16.0
Independencia	354	118	-236	-66.7
San Luis	189	113	-76	-40.2
Breña	151	102	-49	-32.5
Lurín	203	98	-105	-51.7
La Molina	135	96	-39	-28.9
Pachacamac	143	94	-49	-34.3
Chaclacayo	121	78	-43	-35.5
Miraflores	95	72	-23	-24.2
Magdalena del Mar	94	59	-35	-37.2
Pueblo Libre	51	59	8	15.7
San Isidro	130	52	-78	-60.0
Ancón	99	51	-48	-48.5
Jesús María	94	51	-43	-45.7
Surquillo	99	48	-51	-51.5
Lince	135	43	-92	-68.1
Cieneguilla	38	39	1	2.6
Punta Negra	50	32	-18	-36.0
Pucusana	41	25	-16	-39.0
Punta Hermosa	35	25	-10	-28.6
Barranco	64	21	-43	-67.2
Santa Rosa	49	20	-29	-59.2
San Bartolo	37	9	-28	-75.7
Santa María del Mar	11	5	-6	-54.5

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

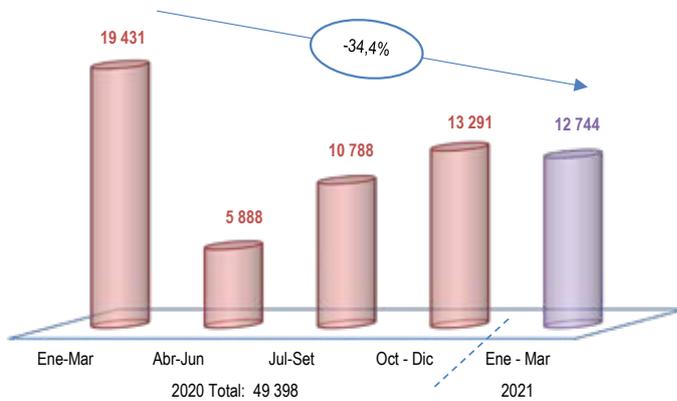
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

II. Denuncias por faltas cometidas

La Policía Nacional del Perú reportó 12 mil 744 denuncias por faltas cometidas, que incluyen las faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública, durante los meses de enero a marzo 2021, cifra menor en -34,4% respecto a similar trimestre 2020 (enero-marzo).

GRÁFICO Nº 2.1

Perú: Número de denuncias por faltas cometidas
Trimestre, 2020 - 2021



Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

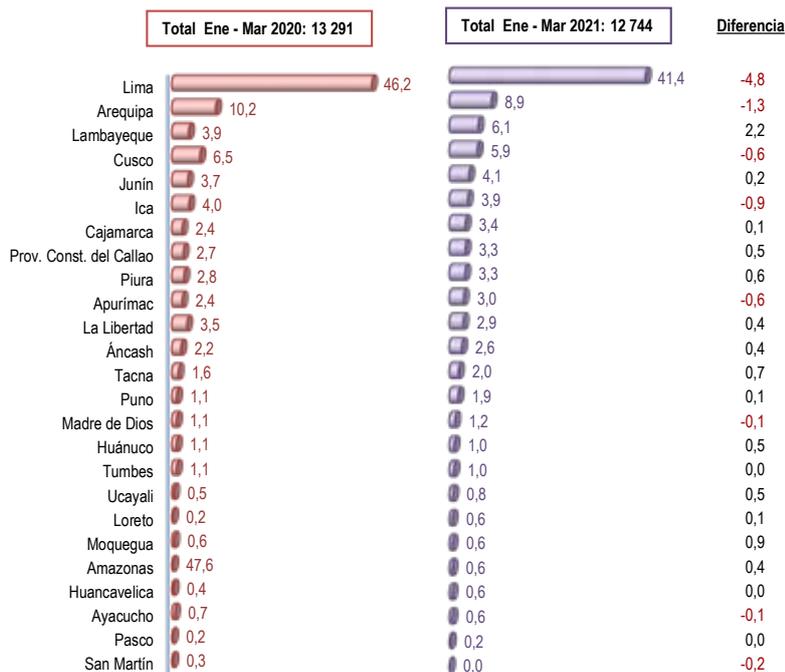
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por faltas cometidas según departamento

Durante los meses de enero a marzo 2021, se registró mayor número de denuncias por faltas en el departamento de Lima (5 mil 276), lo que representó el 41,4% del total nacional; sin embargo, este último disminuyó en -4,8% puntos porcentuales respecto al trimestre enero-marzo 2020.

GRÁFICO Nº 2.2

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento
Enero - Marzo, 2020 - 2021
(Porcentaje)



Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el periodo enero-marzo 2021/ enero-marzo 2020, se observa incremento de denuncias por faltas en cinco departamentos, siendo Loreto (76,1%) y Amazonas (64,6%) los de mayor impacto. El resto de departamentos mostró reducción de denuncias por faltas cometidas, San Martín presentó mayor disminución (-89,5%).

CUADRO Nº 2.1

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	19,431	12,744	-6,687	-34.4
Amazonas	48	79	31	64.6
Áncash	421	333	-88	-20.9
Apurímac	475	383	-92	-19.4
Arequipa	1,982	1,131	-851	-42.9
Ayacucho	142	78	-64	-45.1
Cajamarca	476	430	-46	-9.7
Prov. Const. del Callao	522	426	-96	-18.4
Cusco	1,272	752	-520	-40.9
Huancavelica	76	79	3	3.9
Huánuco	213	127	-86	-40.4
Ica	783	491	-292	-37.3
Junín	718	527	-191	-26.6
La Libertad	684	374	-310	-45.3
Lambayeque	767	780	13	1.7
Lima	8,977	5,276	-3,701	-41.2
Loreto	46	81	35	76.1
Madre de Dios	219	154	-65	-29.7
Moquegua	108	81	-27	-25.0
Pasco	45	29	-16	-35.6
Piura	551	420	-131	-23.8
Puno	223	237	14	6.3
San Martín	57	6	-51	-89.5
Tacna	303	249	-54	-17.8
Tumbes	219	123	-96	-43.8
Ucayali	104	98	-6	-5.8

Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de falta

En el periodo enero-marzo 2021/ enero-marzo 2020, disminuyeron las denuncias por faltas, siendo aquellas cometidas contra el patrimonio y contra la persona, las que presentaron reducción de -42,2% y -27,4% (-3 mil 981 y -2 mil 570, respectivamente). También disminuyeron las denuncias contra la seguridad pública (-42,0%), contra las buenas costumbres (-25,2%) y contra la tranquilidad pública, en el periodo de análisis.

CUADRO Nº 2.2

Perú: Denuncias por tipo de falta

Enero - Marzo, 2020 - 2021

Tipo de falta	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	19 431	12 744	-6 687	-34,4
Contra la persona	9 392	6 822	-2 570	-27,4
Contra el patrimonio	9 429	5 448	-3 981	-42,2
Contra las buenas costumbres	337	252	-85	-25,2
Contra la seguridad pública	88	51	-37	-42,0
Contra la tranquilidad pública	185	171	-14	-7,6

Nota 1 : Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Nota 2 : Según el nuevo código penal la violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos, se considera en la variable relacionada a fin de evitar duplicidad.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

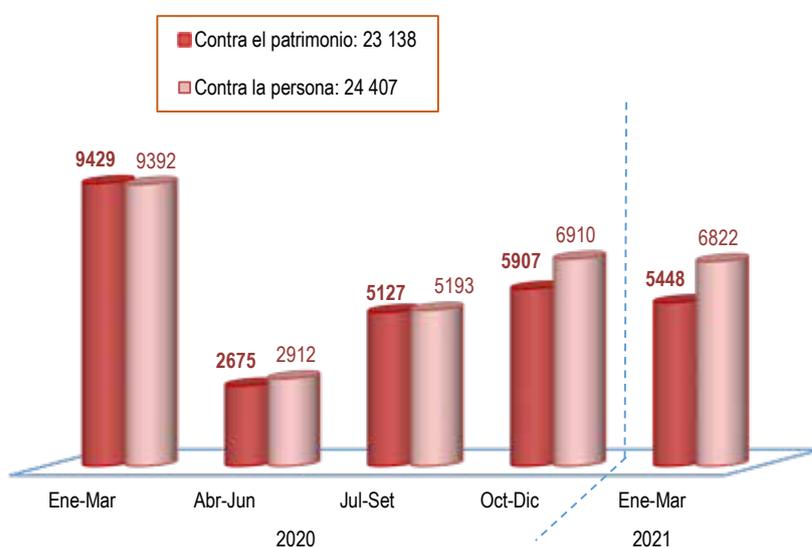
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el primer trimestre 2021, la Policía Nacional del Perú registró 6 mil 822 denuncias por faltas cometidas contra la persona y 5 mil 448 contra el patrimonio, comparado con similar trimestre del año 2020, disminuyeron en -42,2% (-3 mil 981) y en -27,4% (-2 mil 570) respectivamente.

GRÁFICO Nº 2.3

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona

Trimestre, 2020 - 2021



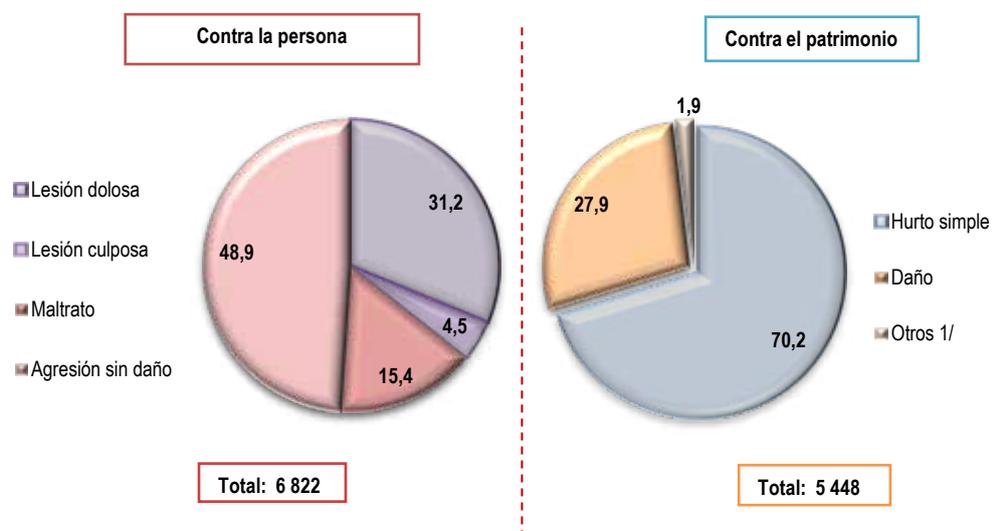
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre las denuncias por faltas cometidas contra la persona, el 48,9% fue por agresión sin daño y 31,2% por lesión dolosa. Por otra parte, del total de denuncias por faltas contra el patrimonio, la más frecuente fue por hurto simple (70,2%), en el periodo enero-marzo 2021.

GRÁFICO N° 2.4

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona, según falta específica
Enero - Marzo, 2021



1/ Incluye usurpación breve, hurto famélico, ingreso de animales en inmueble ajeno, protección de señales encriptadas y organización o participación en juegos prohibidos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

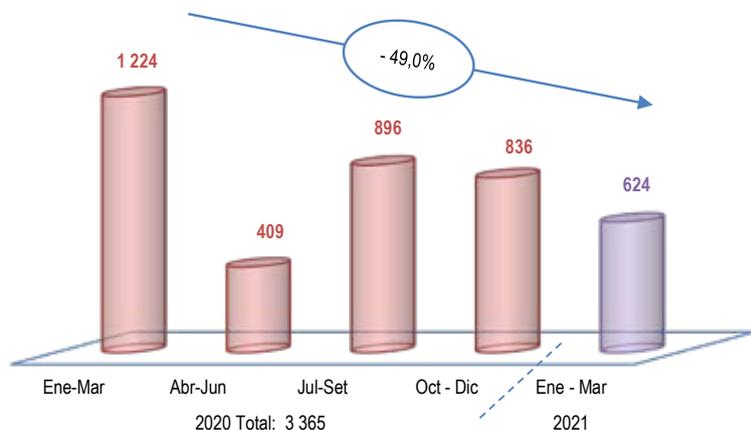
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

III. Bandas desarticuladas

La Policía Nacional del Perú - PNP desarticuló 624 bandas delictivas, entre enero y marzo del año 2021, comparado con el trimestre similar del año 2020 disminuyó en -49,0%.

GRÁFICO Nº 3.1

Perú: Número de bandas desarticuladas
Trimestre, 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El departamento de Lima presentó 354 bandas desarticuladas, que es la mayor cantidad durante el primer trimestre del año 2021, pero disminuyó en -42,3% respecto a similar periodo del año 2020.

CUADRO Nº 3.1

Perú: Bandas desarticuladas, según departamento
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	1 224	624	-600	-49,0
Amazonas	2	-	-2	-100,0
Áncash	20	2	-18	-90,0
Arequipa	112	26	-86	-76,8
Ayacucho	1	11	10	1000,0
Cajamarca	11	11	0	0,0
Prov. Const. del Callao	85	26	-59	-69,4
Cusco	16	5	-11	-68,8
Huánuco	33	10	-23	-69,7
Ica	46	4	-42	-91,3
Junín	37	13	-24	-64,9
La Libertad	34	29	-5	-14,7
Lambayeque	35	18	-17	-48,6
Lima	613	354	-259	-42,3
Loreto	43	14	-29	-67,4
Madre de Dios	-	23	23	-
Pasco	13	5	-8	-61,5
Piura	88	29	-59	-67,0
Puno	3	-	-3	-100,0
San Martín	8	10	2	25,0
Tacna	8	1	-7	-87,5
Tumbes	12	23	11	91,7
Ucayali	4	10	6	150,0

(-) No se han registrado casos.

Nota: Los departamentos de Apurímac, Huancavelica y Moquegua no presentan casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

IV. Violencia familiar y sexual

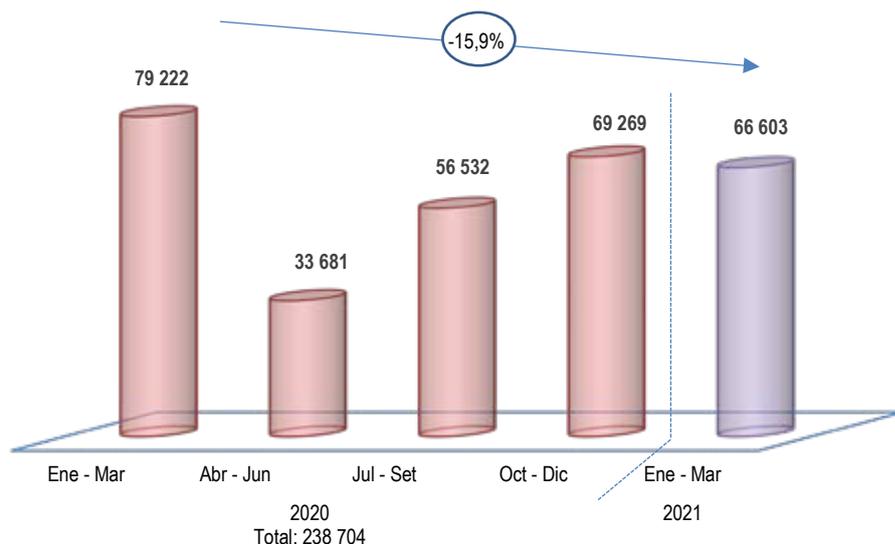
4.1 Violencia familiar

Según el reporte de la Policía Nacional del Perú, en el primer trimestre 2021, se registraron 66 mil 603 denuncias por violencia familiar, disminuyendo en -15,9% con relación a similar trimestre 2020.

GRÁFICO Nº 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar

Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana evidenció mayor número de denuncias por violencia familiar (19 mil 850); siguen Arequipa (4 mil 845) y Piura (4 mil 512) con cifras significativas, durante el primer trimestre 2021.

Respecto a similar periodo del año 2020, las denuncias se incrementaron en mayor proporción en Loreto (43,9%) y Madre de Dios (28,5%) y en menores proporciones en San Martín (6,9%), Cajamarca (6,4%), Provincia Constitucional del Callao (6,0%), Tacna (2,7%) y Huancavelica (0,6%).

Los departamentos que tuvieron mayor disminución de denuncias fueron Pasco (-27,2%), Ancash (-26,9%), Departamento de Lima (-26,9%), La Libertad (-24,8%) y Lima Metropolitana (-24,3%).

CUADRO N° 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento

Enero - Marzo, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	79,222	66,603	-12,619	-15.9
Lima Metropolitana 1/	26,236	19,850	-6,386	-24.3
Arequipa	5,143	4,845	-298	-5.8
Piura	5,583	4,512	-1,071	-19.2
Junín	3,928	3,485	-443	-11.3
Lambayeque	3,840	3,239	-601	-15.7
Cusco	3,645	3,018	-627	-17.2
Prov. Const. del Callao	2,819	2,989	170	6.0
La Libertad	3,451	2,596	-855	-24.8
Ica	2,935	2,457	-478	-16.3
Departamento de Lima 2/	3,127	2,285	-842	-26.9
Cajamarca	1,960	2,086	126	6.4
Áncash	2,485	1,816	-669	-26.9
Huánuco	1,909	1,733	-176	-9.2
San Martín	1,574	1,683	109	6.9
Puno	1,473	1,432	-41	-2.8
Apurímac	1,488	1,411	-77	-5.2
Ayacucho	1,661	1,332	-329	-19.8
Tacna	1,053	1,081	28	2.7
Ucayali	979	801	-178	-18.2
Madre de Dios	621	798	177	28.5
Loreto	508	731	223	43.9
Amazonas	592	565	-27	-4.6
Moquegua	669	559	-110	-16.4
Tumbes	651	558	-93	-14.3
Pasco	563	410	-153	-27.2
Huancavelica	329	331	2	0.6

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de agresión

En el primer trimestre del año 2021, se registraron 34 mil 498 denuncias por violencia psicológica y 26 mil 544 por violencia física, en conjunto, representaron el 91,7% del total de denuncias por violencia familiar; el 8,3% restante comprende la violencia física/psicológica, la violencia sexual y la violencia económica/patrimonial.

En el periodo enero-marzo 2021 el número de denuncias por violencia física y violencia psicológica disminuyeron en -20,0% y -14,3%. Asimismo, las denuncias por violencia sexual y violencia económica/patrimonial se redujeron en -21,8% y -19,7%, en comparación con similar periodo del año 2020.

CUADRO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar según tipo de agresión

Enero - Marzo, 2020 - 2021

Tipo de agresión	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	79 222	66 603	↓ -12 619	↓ -15,9
Psicológica	40 257	34 498	↓ -5 759	↓ -14,3
Física	33 175	26 544	↓ -6 631	↓ -20,0
Física/ psicológica	1 480	2 141	↑ 661	↑ 44,7
Sexual	2 002	1 566	↓ -436	↓ -21,8
Económico/ patrimonial	2 308	1 854	↓ -454	↓ -19,7

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Motivo de agresión

Los problemas familiares y conyugales fueron los principales motivos que originaron la violencia familiar. En el primer trimestre 2021, se registraron 23 mil 928 denuncias de violencia por problemas familiares y 19 mil 148 por problemas conyugales, en conjunto representó el 64,7%. Menor número fue por incompatibilidad de carácter y problemas económicos.

Comparando con similar trimestre del año 2020, se observó reducción, -5,3% cuando la violencia fue originada por problemas familiares, -23,3% por problemas conyugales, -18,0% por incompatibilidad de carácter, -5,7% por problemas económicos y -24,8% por otros problemas (sexual, salud, trabajo, irresponsabilidad y otros).

CUADRO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar por motivo de agresión

Enero - Marzo, 2020 - 2021

Motivo de agresión	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	79 222	66 603	↓ -12 619	↓ -15,9
Problema familiar	25 254	23 928	↓ -1 326	↓ -5,3
Problema conyugal	24 955	19 148	↓ -5 807	↓ -23,3
Problema de incompatibilidad de carácter	9 254	7 588	↓ -1 666	↓ -18,0
Problema económico	5 635	5 313	↓ -322	↓ -5,7
Otros problemas 1/	14 124	10 626	↓ -3 498	↓ -24,8

1/ Problema sexual, salud, trabajo, irresponsabilidad y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características de las víctimas

Sexo y edad

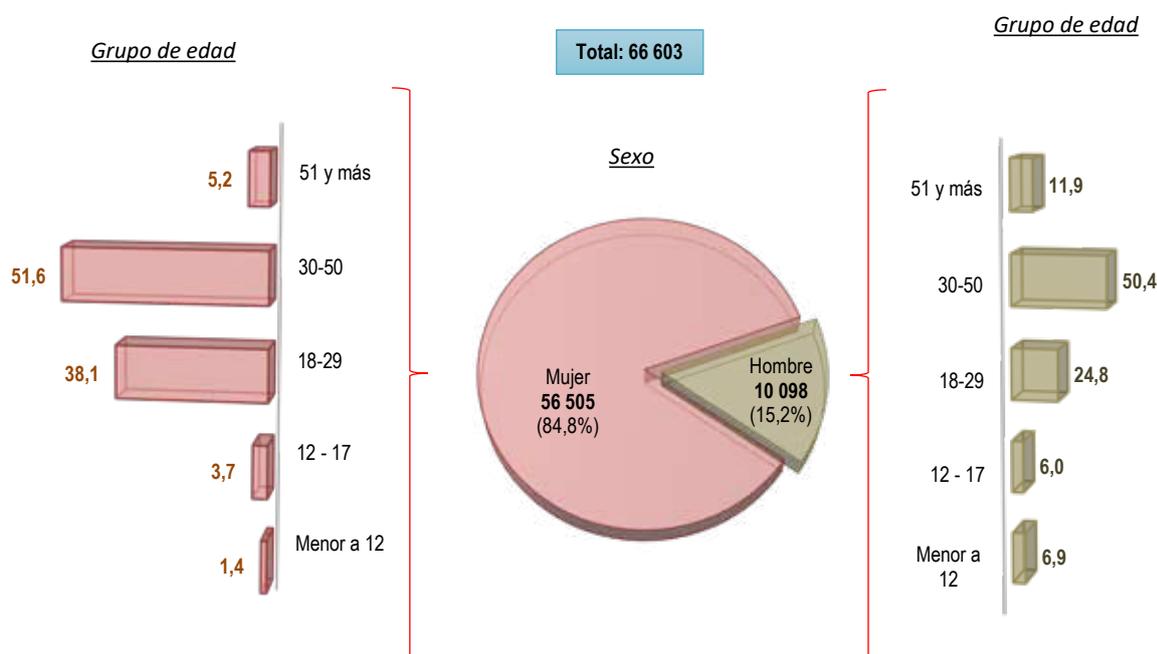
A nivel nacional, las denuncias de violencia familiar señalaron que de las 66 mil 603 víctimas, 56 mil 505 son mujeres (84,8%) y 10 mil 098 hombres (15,2%). De las víctimas mujeres, el 51,6% eran adultas de 30 a 50 años de edad, 38,1% jóvenes entre 18 y 29 años. Proporciones menores fueron las víctimas adultas y adultas mayores de 51 y más (5,2%), adolescentes de 12 a 17 años (3,7%), y menores de 12 años (1,4%), entre los meses de enero y marzo 2021.

GRÁFICO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad

Enero - Marzo 2021

(Porcentaje y absoluto)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, 16 mil 198 víctimas mujeres se registraron en Lima Metropolitana; de ellas, el 52,4% tenían entre 30 y 50 años de edad y el 35,4% de 18 a 29 años. Otros departamentos que reportaron cifras significativas de mujeres víctimas de violencia fueron Arequipa (4 mil 845), Piura (4 mil 512) y Junín (3 mil 485).

CUADRO N° 4.4

Perú: Denuncias de violencia familiar por grupo de edad y sexo de la víctima, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Hombre						Mujer					
		Total	Menor a 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años	Total	Menor a 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años
Total	66 603	10 098	697	607	2 500	5 093	1 201	56 505	801	2 057	21 543	29 175	2 929
Amazonas	565	90	4	8	21	52	5	475	2	10	221	215	27
Áncash	1 816	305	40	23	52	140	50	1 511	27	57	501	849	77
Apurímac	1 411	169	8	10	33	99	19	1 242	19	56	401	688	78
Arequipa	4 845	847	43	27	185	480	112	3 998	32	99	1 267	2 313	287
Ayacucho	1 332	194	3	1	92	84	14	1 138	10	17	572	515	24
Cajamarca	2 086	287	9	15	91	148	24	1 799	20	48	767	892	72
Prov. Const. del Callao	2 989	503	18	30	156	259	40	2 486	21	139	1 061	1 148	117
Cusco	3 018	258	20	12	45	146	35	2 760	22	63	1 242	1 328	105
Huancavelica	331	26	-	2	4	17	3	305	-	5	123	176	1
Huánuco	1 733	250	20	21	54	117	38	1 483	23	83	566	743	68
Ica	2 457	384	26	25	113	189	31	2 073	22	75	1 024	869	83
Junín	3 485	369	31	32	83	180	43	3 116	24	93	1 229	1 671	99
La Libertad	2 596	459	24	21	90	265	59	2 137	99	77	802	1 009	150
Lambayeque	3 239	335	37	37	86	138	37	2 904	33	121	1 100	1 513	137
Lima Metropolitana 1/	19 850	3 652	261	212	923	1 793	463	16 198	292	629	5 742	8 486	1 049
Departamento de Lima 2/	2 285	269	39	31	45	128	26	2 016	35	69	769	1 065	78
Loreto	731	84	6	4	15	44	15	647	3	26	284	319	15
Madre de Dios	798	134	5	1	30	84	14	664	-	17	252	367	28
Moquegua	559	90	8	6	4	53	19	469	7	8	105	317	32
Pasco	410	31	2	-	9	18	2	379	9	24	147	189	10
Piura	4 512	668	48	47	190	321	62	3 844	45	145	1 519	1 998	137
Puno	1 432	119	4	8	24	62	21	1 313	2	27	490	678	116
San Martín	1 683	190	7	11	56	99	17	1 493	19	70	673	676	55
Tacna	1 081	174	9	8	25	99	33	907	8	27	236	580	56
Tumbes	558	94	10	9	39	31	5	464	13	33	189	215	14
Ucayali	801	117	15	6	35	47	14	684	14	39	261	356	14

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación de la víctima

Según el reporte de las denuncias por violencia familiar, en el primer trimestre del año 2021, aquellas personas que generalmente están en su casa son más vulnerables a sufrir violencia (23 mil 683), representando el 35,6% del total; siguen las/los comerciantes (8 mil 469), profesionales (4 mil 258), técnicos/as de nivel medio (3 mil 738) y estudiantes (3 mil 260), entre los principales.

En el período enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, las víctimas de las fuerzas armadas y policiales que sufrieron violencia familiar se incrementaron (20,9%); en tanto, las amas de casa, comerciantes disminuyeron en -21,7% y -18,7%, respectivamente.

CUADRO Nº 4.5

Perú: Denuncias de violencia familiar por condición de ocupación
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Condición de ocupación	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	79 222	66 603	↓ -12 619	↓ -15,9
Ama de casa	30 265	23 683	↓ -6 582	↓ -21,7
Comerciante	10 412	8 469	↓ -1 943	↓ -18,7
Profesional	5 185	4 258	↓ -927	↓ -17,9
Técnico de nivel medio	4 359	3 738	↓ -621	↓ -14,2
Estudiante	3 771	3 260	↓ -511	↓ -13,6
Fuerzas Armadas y Policiales	182	220	↑ 38	↑ 20,9
Informal/ otros	25 048	22 975	↓ -2 073	↓ -8,3

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Parentesco de la víctima con el agresor o agresora

La mayoría de las víctimas de violencia fueron agredidas por su pareja o expareja (49 mil 564); de ellas, 33 mil 329 por el esposo/a o conviviente y 16 mil 235 por el ex esposo(a)/ex conviviente, en el primer trimestre del año 2021.

Las denuncias cuyos agresores fueron el hijo(a)/abuelo(a) u otros familiares se incrementaron en 521 (8,0%) en el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020.

CUADRO Nº 4.6

Perú: Denuncias de violencia familiar por parentesco con el agresor
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Parentesco con el agresor	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	79 222	66 603	-12 619	-15,9
Esposo (a) /conviviente	40 867	33 329	-7 538	-18,4
Ex esposo (a) /ex conviviente	19 678	16 235	-3 443	-17,5
Padre o Madre	3 040	2 925	-115	-3,8
Hijo (a) /abuelo (a) / otros familiares	6 541	7 062	521	8,0
Otros 1/	9 096	7 052	-2 044	-22,5

1/ Padraastro, hijastro, enamorado y otros no parientes que habitan o no en el mismo hogar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

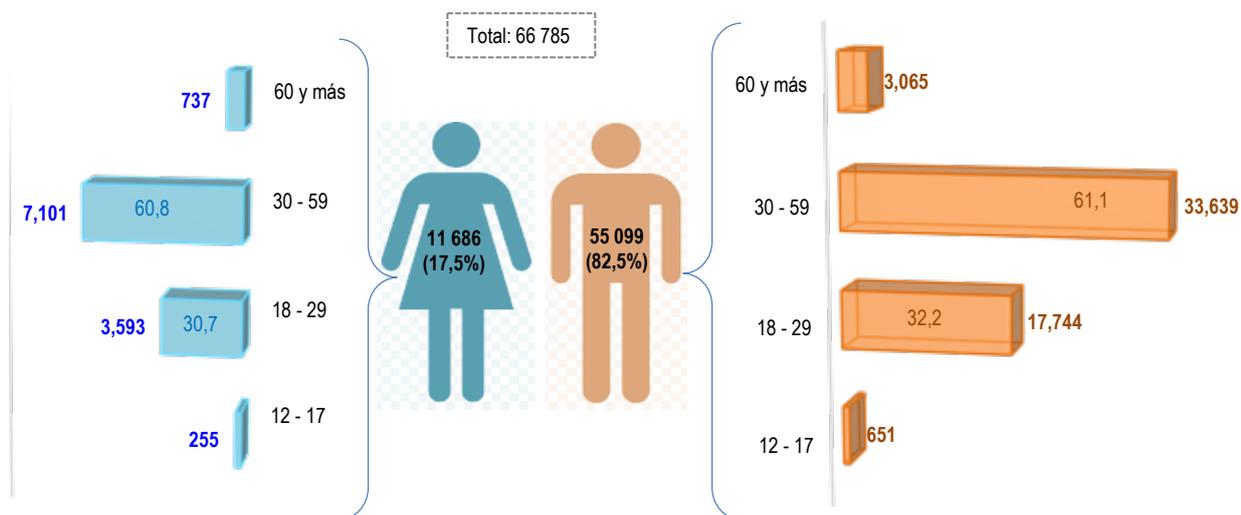
Sexo y grupo de edad del agresor/a

Entre enero y marzo 2021, la violencia familiar fue ejercida generalmente por varones, 55 mil 99 lo que equivale al 82,5% del total de denuncias por este delito y 11 mil 686 por mujeres (17,5%).

En el primer trimestre 2021, el 61,1% de los agresores eran adultos tenían de 30 a 59 años de edad y el 32,2% de jóvenes de 18 a 29 años, entre los principales. En cuanto a las mujeres, las proporciones fueron similares 60,8% adultas de 30 a 59 años y el 30,7% jóvenes de 18 a 29 años. Menor proporción se observó en las y los de 60 y más años y en aquellos/as de 12 a 17 años de edad.

GRÁFICO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar según grupo de edad y sexo del agresor/a
Enero - Marzo 2021
(Absoluto y porcentaje)



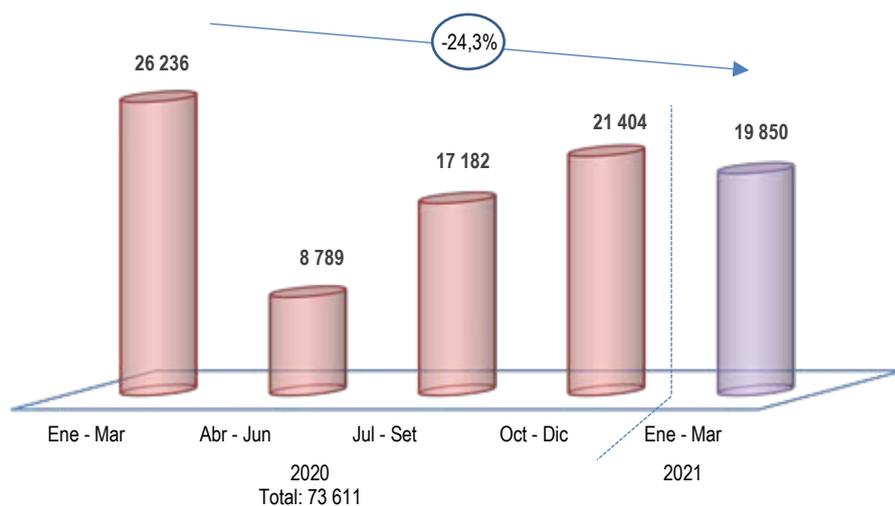
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia familiar en Lima metropolitana

En el primer trimestre del año 2021, en los distritos de Lima Metropolitana, se registraron 19 mil 850 denuncias por violencia familiar, disminuyó en -6 mil 386 casos (-24,3%) respecto a similar periodo 2020.

GRÁFICO Nº 4.4

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar
Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el período enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, el distrito de Pachacamac presentó mayor incremento de denuncias por violencia familiar (38,6%); siguen Los Olivos (26,8%), Santa Rosa (19,7%), Jesús María (6,9%) y Lurigancho (2,8%).

CUADRO Nº 4.7

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Enero - Marzo, 2020 - 2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	26,236	19,850	-6,386	-24.3
San Juan de Lurigancho	3,636	2,574	-1,062	-29.2
Los Olivos	1,261	1,599	338	26.8
Carabayllo	1,416	1,389	-27	-1.9
Comas	1,717	1,332	-385	-22.4
Ate	1,795	1,284	-511	-28.5
Villa El Salvador	1,930	902	-1,028	-53.3
Villa María del Triunfo	1,340	883	-457	-34.1
Chorrillos	1,137	797	-340	-29.9
El Agustino	955	789	-166	-17.4
San Martín de Porres	777	671	-106	-13.6
Puente Piedra	1,178	650	-528	-44.8
Lima	1,108	610	-498	-44.9
San Juan de Miraflores	673	596	-77	-11.4
Independencia	920	550	-370	-40.2
Rímac	594	462	-132	-22.2
Santiago de Surco	639	461	-178	-27.9
La Victoria	604	437	-167	-27.6
Santa Anita	485	435	-50	-10.3
Lurigancho	360	370	10	2.8
Pachacamac	264	366	102	38.6
San Borja	323	287	-36	-11.1
Breña	353	240	-113	-32.0
Surquillo	304	211	-93	-30.6
San Miguel	258	210	-48	-18.6
San Luis	208	204	-4	-1.9
La Molina	252	180	-72	-28.6
Lurín	216	166	-50	-23.1
Pueblo Libre	173	156	-17	-9.8
Jesús María	144	154	10	6.9
Miraflores	181	148	-33	-18.2
Chaclacayo	154	134	-20	-13.0
Ancón	172	117	-55	-32.0
Magdalena del Mar	138	91	-47	-34.1
Santa Rosa	66	79	13	19.7
Barranco	99	75	-24	-24.2
San Isidro	81	51	-30	-37.0
Pucusana	58	45	-13	-22.4
Lince	69	44	-25	-36.2
Cieneguilla	87	39	-48	-55.2
Punta Hermosa	54	37	-17	-31.5
San Bartolo	46	21	-25	-54.3
Punta Negra	7	4	-3	-42.9
Santa María	4	-	-4	-100.0

(-) No se han registrado casos.

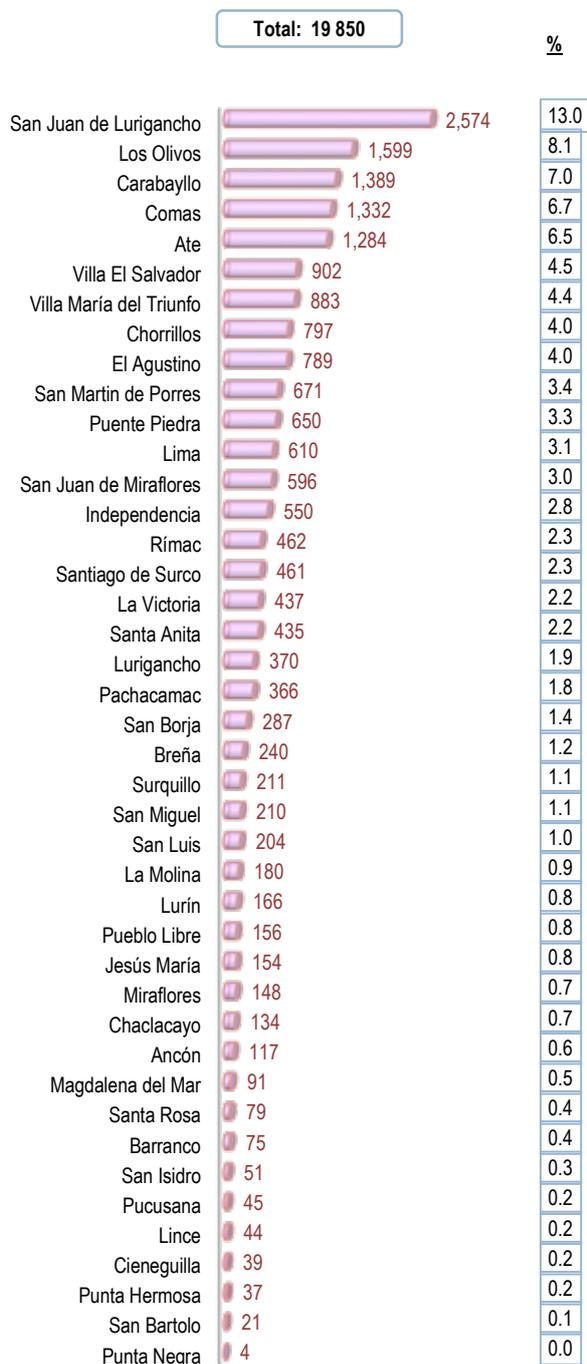
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los distritos de Lima Metropolitana, San Juan de Lurigancho registró 2 mil 574 denuncias, Los Olivos (1 mil 599), Carabayllo (1 mil 389), Comas (1 mil 332) y Ate (1 mil 284), durante el primer trimestre 2021. Menor número (menos de 100 denuncias), se registró en diez distritos: Punta Negra, San Bartolo, Punta Hermosa, Cieneguilla, Lince, Pucusana, San Isidro, Barranco, Santa Rosa y Magdalena del Mar, en el período de análisis.

GRÁFICO Nº 4.5

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Enero - Marzo, 2021



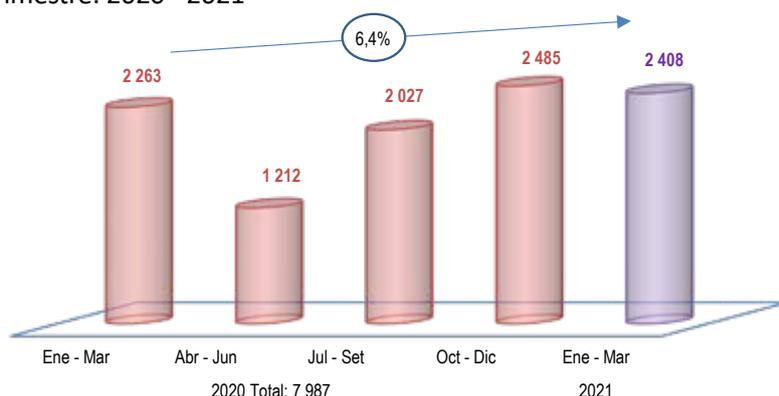
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2 Violencia sexual

Entre los meses de enero y marzo 2021, la Policía Nacional del Perú reportó 2 mil 408 denuncias por el delito de violencia sexual, cifra mayor en 145 denuncias, respecto a similares meses del año 2020.

GRÁFICO N° 4.6

Perú: Denuncias por violencia sexual
Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por violencia sexual, según departamento

En el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, diez departamentos mostraron reducción del registro de denuncias por violencia sexual, siendo Lima (-29,3%), Amazonas (-25,9%) y Ucayali (-25,4%) los de mayor descenso; en tanto, entre los que incrementaron el registro de denuncias de este delito fueron Áncash (69,0%), Huánuco (62,2%) y la Provincia Constitucional del Callao (60,0%), entre otros.

CUADRO N° 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento
Enero-Marzo, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	145	6,4
Lima Metropolitana 1/	551	589	38	6,9
Arequipa	174	168	-6	-3,4
Cusco	163	158	-5	-3,1
Junín	148	141	-7	-4,7
Lambayeque	105	123	18	17,1
Huánuco	74	120	46	62,2
Cajamarca	71	102	31	43,7
La Libertad	93	97	4	4,3
Piura	94	90	-4	-4,3
San Martín	72	90	18	25,0
Departamento de Lima 2/	123	87	-36	-29,3
Prov. Const. del Callao	50	80	30	60,0
Apurímac	51	61	10	19,6
Tacna	72	59	-13	-18,1
Loreto	52	57	5	9,6
Ica	72	56	-16	-22,2
Puno	41	55	14	34,1
Áncash	29	49	20	69,0
Ucayali	59	44	-15	-25,4
Ayacucho	40	36	-4	-10,0
Madre de Dios	26	33	7	26,9
Huancavelica	23	30	7	30,4
Pasco	28	29	1	3,6
Amazonas	27	20	-7	-25,9
Moquegua	12	18	6	50,0
Tumbes	13	16	3	23,1

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Perfil de las víctimas de violencia sexual

Sexo y grupo de edad

Entre los meses de enero y marzo del año 2021, las víctimas mujeres totalizaron 2 mil 224, representando el 92,4% del total. De ellas, el 64,1% tenían menos de 18 años, y el 12,5% eran niñas que tenían menos de 12 años.

Las víctimas hombres fueron 184, representando el 7,6% del total. El 37,5% eran niños menores de 12 años de edad y el 27,7% eran adolescentes.

En el periodo enero-marzo 2021/ enero-marzo 2020, las denuncias por violencia sexual contra las mujeres han aumentado en 4,6% (98 denuncias) y contra los varones en 34,3% (47 denuncias).

CUADRO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según sexo y edad de la víctima
Enero-Marzo, 2020-2021

Sexo y edad de la víctima	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	145	6,4
Menor de 7 años	81	81	0	0,0
7 a 11 años	257	267	10	3,9
12 a 17 años	1 000	1 198	198	19,8
18 a 29 años	648	629	-19	-2,9
30 a 59 años	263	213	-50	-19,0
60 y más años	14	20	6	42,9
Mujer	2 126	2 224	98	4,6
Menor de 7 años	54	63	9	16,7
7 a 11 años	218	216	-2	-0,9
12 a 17 años	963	1 147	184	19,1
18 a 29 años	620	581	-39	-6,3
30 a 59 años	258	200	-58	-22,5
60 y más años	13	17	4	30,8
Hombre	137	184	47	34,3
Menor de 7 años	27	18	-9	-33,3
7 a 11 años	39	51	12	30,8
12 a 17 años	37	51	14	37,8
18 a 29 años	28	48	20	71,4
30 a 59 años	5	13	8	160,0
60 y más años	1	3	2	200,0

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual contra la mujer

En el trimestre enero-marzo 2021, el registro de las denuncias por violencia sexual contra las mujeres menores de 12 años fue mayor en seis departamentos: Pasco, Lima, Huánuco, San Martín, Loreto y Apurímac, con porcentajes superiores al 20,0%.

Los departamentos de Tumbes (80,0%), Puno (70,9%), Loreto (70,4%), Cajamarca (67,3%), Lambayeque (67,2%), Piura (67,1%) y Ucayali (66,7%), evidenciaron mayores porcentajes de denuncias por violencia sexual a mujeres de 12 a 17 años de edad.

CUADRO Nº 4.10

Perú: Denuncias de violencia sexual contra la mujer, por grupo de edad, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	2 224	12,5	51,6	35,9
Amazonas	20	0,0	40,0	60,0
Áncash	44	15,9	40,9	43,2
Apurímac	59	20,3	45,8	33,9
Arequipa	159	7,5	39,0	53,5
Ayacucho	35	14,3	40,0	45,7
Cajamarca	98	10,2	67,3	22,4
Prov. Const. del Callao	75	6,7	56,0	37,3
Cusco	132	7,6	43,9	48,5
Huancavelica	29	6,9	48,3	44,8
Huánuco	115	21,7	49,6	28,7
Ica	48	14,6	39,6	45,8
Junín	132	9,8	56,1	34,1
La Libertad	93	12,9	59,1	28,0
Lambayeque	116	13,8	67,2	19,0
Lima Metropolitana 1/	544	11,0	45,2	43,8
Departamento de Lima 2/	77	23,4	49,4	27,3
Loreto	54	20,4	70,4	9,3
Madre de Dios	32	6,3	56,3	37,5
Moquegua	17	5,9	29,4	64,7
Pasco	25	28,0	56,0	16,0
Piura	76	10,5	67,1	22,4
Puno	55	7,3	70,9	21,8
San Martín	89	21,3	57,3	21,3
Tacna	43	11,6	34,9	53,5
Tumbes	15	0,0	80,0	20,0
Ucayali	42	19,0	66,7	14,3

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual contra el hombre

Las denuncias de violencia sexual contra hombres alcanzaron 184; de ellos, el 65,2% tenía menos de 18 años de edad y el 34,8% de 18 a más, en el primer trimestre del año 2021.

Se observa que Lima Metropolitana (45) y Cusco (26) registraron el mayor número de denuncias por violencia sexual contra hombres.

Asimismo, las víctimas menores de 12 años de edad, se ubicaron generalmente en Lima Metropolitana (16), Piura (8) y Arequipa (7).

CUADRO N° 4.11

Perú: Denuncias de violencia sexual contra hombres, por grupo de edad, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	184	69	51	64
Áncash	5	1	1	3
Apurímac	2	1	-	1
Arequipa	9	7	1	1
Ayacucho	1	-	1	-
Cajamarca	4	2	1	1
Prov. Const. del Callao	5	3	1	1
Cusco	26	5	3	18
Huancavelica	1	-	1	-
Huánuco	5	3	1	1
Ica	8	2	4	2
Junín	9	6	2	1
La Libertad	4	1	2	1
Lambayeque	7	-	4	3
Lima Metropolitana 1/	45	16	12	17
Departamento de Lima 2/	10	6	2	2
Loreto	3	-	3	-
Madre de Dios	1	-	1	-
Moquegua	1	-	1	-
Pasco	4	2	1	1
Piura	14	8	4	2
San Martín	1	1	-	-
Tacna	16	4	4	8
Tumbes	1	-	-	1
Ucayali	2	1	1	-

Nota: Los departamentos de Amazonas y Puno no presentaron denuncias por este delito.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

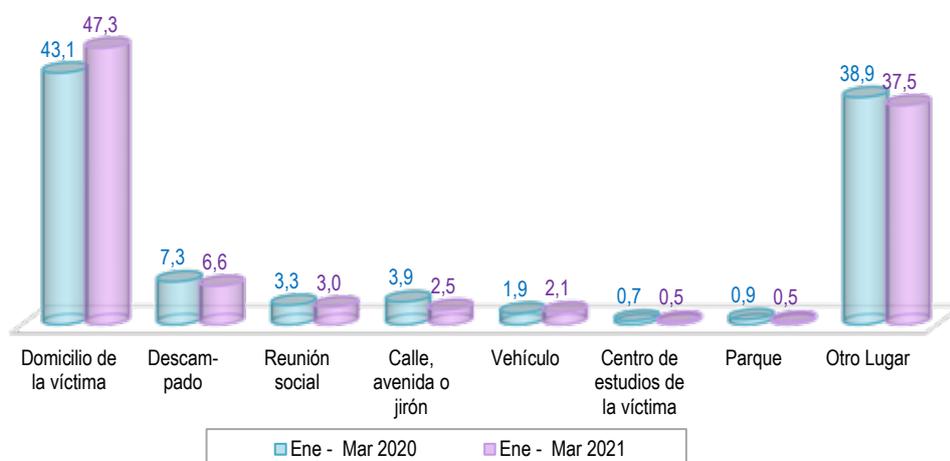
Características del hecho

Lugar de agresión

Entre enero y marzo 2021, el 47,3% de las víctimas de violencia sexual fueron agredidas en su domicilio; menores porcentajes se refieren a descampado (6,6%), reuniones sociales (3,0%), calle/avenida/jirón (2,5%), vehículo (2,1%), entre otros.

GRÁFICO Nº 4.7

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión
Enero - Marzo, 2020 - 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el trimestre enero-marzo 2021/enero marzo 2020, las agresiones de violencia sexual en el domicilio de la víctima se incrementaron en 16,9% (165) respecto a similar trimestre del año 2020. Comportamiento similar se observa cuando el lugar de agresión es el vehículo, aumentó en 13,6%.

CUADRO Nº 4.12

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión
Enero-Marzo, 2020-2021

Lugar de la agresión	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	145	6,4
Domicilio de la víctima	975	1 140	165	16,9
Centro de estudios de la víctima	15	11	-4	-26,7
Reunión social	75	72	-3	-4,0
Vehículo	44	50	6	13,6
Calle, avenida o jirón	88	62	-26	-29,5
Parque	20	11	-9	-45,0
Descampado	166	159	-7	-4,2
Otro Lugar	880	903	23	2,6

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el primer trimestre del año 2021, Loreto (71,9%), la Provincia Constitucional del Callao (68,8%), Huánuco (67,5%), departamento de Lima (64,4%) y Madre de Dios (60,6%), presentaron mayor proporción de agresiones sexuales ocurridas en la vivienda de la víctima.

CUADRO N° 4.13

Perú: Denuncias por violencia sexual por lugar de la agresión, según departamento
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Lugar de la agresión							
		Domicilio de la víctima	Centro de estudios de la víctima	Reunión social	Vehículo	Calle, avenida o jirón	Parque	Descampado	Otro Lugar
Total	2 408	1 140	11	72	50	62	11	159	903
Amazonas	20	4	-	-	-	-	-	-	16
Áncash	49	17	-	7	-	-	1	2	22
Apurímac	61	22	-	4	1	3	1	5	25
Arequipa	168	79	-	2	12	4	-	21	50
Ayacucho	36	3	-	1	1	3	-	2	26
Cajamarca	102	48	-	2	1	1	-	6	44
Prov. Const. del Callao	80	55	-	2	1	1	-	3	18
Cusco	158	71	-	3	6	4	-	19	55
Huancavelica	30	2	-	-	-	-	-	17	11
Huánuco	120	81	1	-	1	1	-	1	35
Ica	56	26	-	-	2	3	-	2	23
Junín	141	53	3	7	3	2	1	23	49
La Libertad	97	46	-	3	1	9	-	9	29
Lambayeque	123	28	3	1	4	4	-	4	79
Lima Metropolitana 1/	589	311	2	31	11	14	2	6	212
Departamento de Lima 2/	87	56	-	1	2	-	-	3	25
Loreto	57	41	-	-	-	-	-	2	14
Madre de Dios	33	20	-	-	3	5	-	1	4
Moquegua	18	6	1	1	-	-	-	-	10
Pasco	29	11	-	-	-	-	1	4	13
Piura	90	36	1	3	1	4	-	9	36
Puno	55	22	-	-	-	2	1	3	27
San Martín	90	50	-	-	-	2	-	13	25
Tacna	59	25	-	4	-	-	4	-	26
Tumbes	16	5	-	-	-	-	-	1	10
Ucayali	44	22	-	-	-	-	-	3	19

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

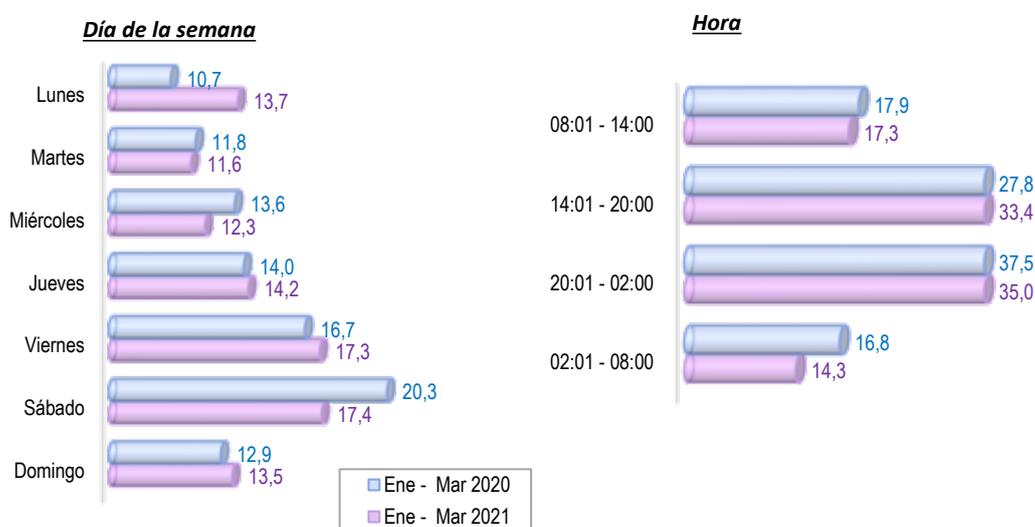
Día de la semana y hora

El mayor porcentaje de las denuncias de violencia sexual ocurrió los días viernes y sábados (17,3% y 17,4%, respectivamente); en tanto, en menor proporción fue el día martes (11,6%), en el trimestre enero-marzo 2021.

Los horarios de mayor incidencia fueron entre las 20:01 y 02:00 (35,0%) y de 14:01 a 20:00 (33,4%); similares porcentajes, se observaron en el mismo trimestre del año 2020.

GRÁFICO Nº 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según día de la semana y hora
Enero - Marzo, 2020 - 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2021, casi todos los días (excepto miércoles y sábado) se reportó incremento de agresión sexual. Respecto a la hora, se evidenció incremento de denuncias por violencia sexual en los horarios comprendidos entre las 08:01-14:00 horas y 14:01-20:00 horas (3,0% y 27,5%, respectivamente), con relación a enero-marzo 2020.

CUADRO Nº 4.14

Perú: Denuncias por violencia sexual, según día de la semana y hora
Enero-Marzo, 2020-2021

Día / Hora	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	145	6,4
Día				
Lunes	243	332	89	36,6
Martes	268	280	12	4,5
Miércoles	307	295	-12	-3,9
Jueves	316	341	25	7,9
Viernes	377	417	40	10,6
Sábado	459	419	-40	-8,7
Domingo	293	324	31	10,6
Hora				
08:01 - 14:00	405	417	12	3,0
14:01 - 20:00	630	803	173	27,5
20:01 - 02:00	849	843	-6	-0,7
02:01 - 08:00	379	345	-34	-9,0

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

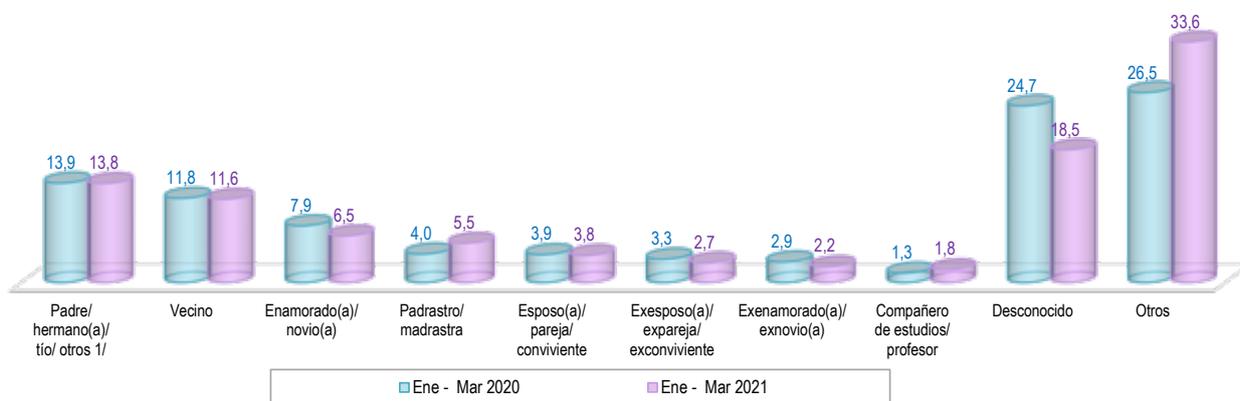
Características del agresor

Relación de parentesco

Las víctimas de violencia sexual fueron atacadas en el 13,8% por familiares (padre, hermano/a, tío/a, otros); siguen vecino (11,6%), enamorado(a)/novio(a) con 6,5%, padrastro/madrastra (5,5%), entre los principales, en el primer trimestre del año 2021; se aprecia incremento de las denuncias de violencia sexual ejercida por el padrastro/madrastra con relación a similar trimestre del año 2020.

GRÁFICO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco del/de la agresor(a) con la víctima
Enero - Marzo, 2020 - 2021
(Distribución porcentual)



1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el primer trimestre del año 2021, las denuncias de violencia sexual ejercida por el padre/hermano (a)/ tío/ entre otros familiares, vecino, padrastro/madrastra, esposo (a)/pareja/conviviente, compañero de estudios/profesor, entre otros, se incrementaron con relación a similar trimestre 2020.

CUADRO Nº 4.15

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco de la víctima con el agresor/a
Enero-Marzo, 2020-2021

Parentesco de la víctima con el agresor	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	145	6,4
Padre/ hermano(a)/ tío/ otros 1/	314	333	19	6,1
Vecino	266	280	14	5,3
Enamorado(a) / novio(a)	179	157	-22	-12,3
Padrastro/madrastra	90	132	42	46,7
Espos(a) / pareja /conviviente	87	91	4	4,6
Exespos(a) / expareja/exconviviente	74	66	-8	-10,8
Exenamorado(a) / exnovio(a)	65	53	-12	-18,5
Compañero de estudios/ profesor	30	42	12	40,0
Desconocido	558	446	-112	-20,1
Otros	600	808	208	34,7

1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

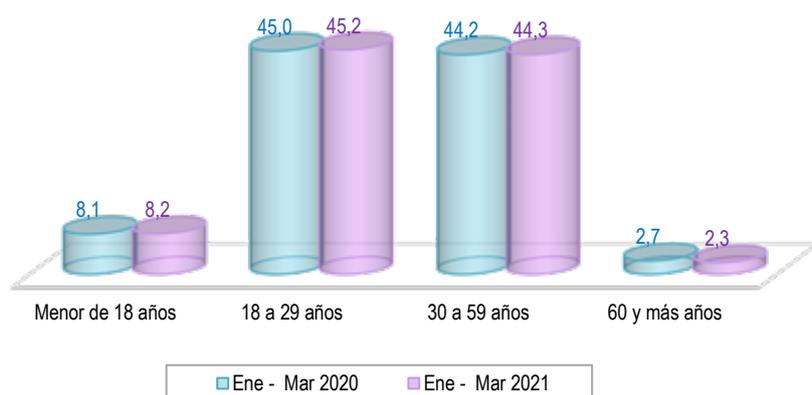
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Edad de los agresores

La mayor proporción de los agresores/as de violencia sexual tenían entre 18 y 29 años de edad (45,2%), seguido de los /las de 30 a 59 años de edad (44,3%); en menor proporción fueron menores de 18 años (8,2%) y los adultos/as mayores de 60 y más años de edad (2,3%). Similares porcentajes se observaron en igual trimestre del año 2020.

GRÁFICO Nº 4.10

Perú: Denuncias por violencia sexual, según edad del agresor/a
Enero - Marzo, 2020 - 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, las denuncias de violencia sexual ejercida por agresores/as menores de 60 años de edad, se incrementaron; en tanto, disminuyeron en los agresores(as) que tienen de 60 y más años.

CUADRO Nº 4.16

Perú: Denuncias por violencia sexual, según edad del agresor/a
Enero-Marzo, 2020-2021

Edad del agresor/a	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	2 263	2 408	145	6,4
Menor de 18 años	183	197	14	7,7
18 a 29 años	1 018	1 089	71	7,0
30 a 59 años	1 001	1 066	65	6,5
60 y más años	61	56	-5	-8,2

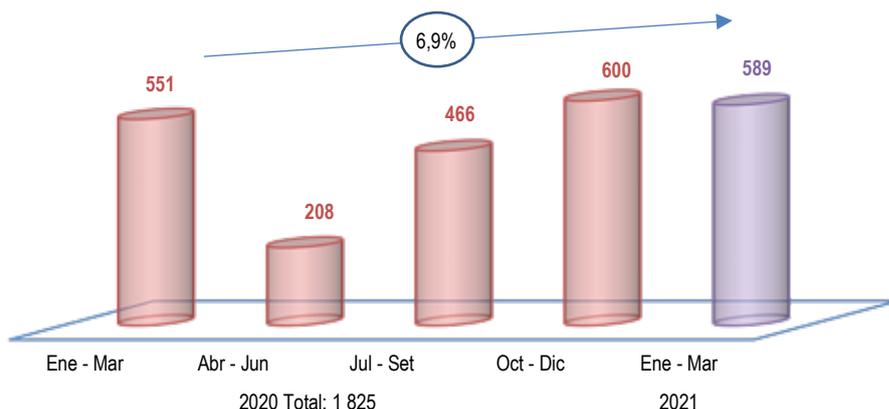
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias de violencia sexual en Lima Metropolitana

En el primer trimestre del año 2021, la información proporcionada por la Policía Nacional del Perú da cuenta de 589 denuncias por el delito de violencia sexual en Lima Metropolitana, cifra mayor en 38 denuncias con relación al trimestre enero-marzo 2020.

GRÁFICO Nº 4.11

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual
Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, San Juan de Lurigancho registró la más alta cantidad de denuncias por violencia sexual (98), entre los meses de enero y marzo 2021, que, comparado con similares meses del año 2020, aumentaron en 10 denuncias.

Siguen otros distritos que evidenciaron cifras importantes en el primer trimestre 2021, como Puente Piedra (42), Lima (36), Los Olivos (33) y Ate (31). Cabe destacar que, de estos distritos, Puente Piedra y Lima evidenciaron una tendencia en aumento de denuncias por violencia sexual, al compararse con similar trimestre del año 2020.

CUADRO Nº 4.17

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual, según distrito
Enero-Marzo, 2020-2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	551	589	38	6,9
San Juan de Lurigancho	88	98	10	11,4
Puente Piedra	28	42	14	50,0
Lima	15	36	21	140,0
Los Olivos	33	33	0	0,0
Ate	42	31	-11	-26,2
Comas	24	29	5	20,8
Villa El Salvador	21	28	7	33,3
Carabaylo	41	27	-14	-34,1
El Agustino	19	27	8	42,1
Chorrillos	31	24	-7	-22,6
Villa María del Triunfo	32	21	-11	-34,4
Lurigancho	21	20	-1	-4,8
San Juan de Miraflores	8	18	10	125,0
San Martín de Porres	26	17	-9	-34,6
Santiago de Surco	7	14	7	100,0
Independencia	4	13	9	225,0
San Luis	5	13	8	160,0
Pachacamac	5	12	7	140,0
Rímac	16	12	-4	-25,0
Lurín	13	11	-2	-15,4
Santa Anita	18	11	-7	-38,9
La Victoria	5	9	4	80,0
Miraflores	1	6	5	500,0
Surquillo	2	5	3	150,0
Chaclacayo	4	4	0	0,0
San Borja	4	4	0	0,0
Ancón	6	3	-3	-50,0
Cieneguilla	4	3	-1	-25,0
Pueblo Libre	4	3	-1	-25,0
San Miguel	1	3	2	200,0
Breña	3	2	-1	-33,3
La Molina	4	2	-2	-50,0
Lince	1	2	1	100,0
Magdalena del Mar	2	2	0	0,0
Santa Rosa	2	2	0	0,0
Punta Hermosa	3	1	-2	-66,7
San Isidro	2	1	-1	-50,0
Barranco	2	-	-2	-100,0
Pucusana	3	-	-3	-100,0
Punta Negra	1	-	-1	-100,0

Nota: Los distritos Jesús María, San Bartolo y Santa Nariá del Mar no presentaron denuncias por este delito.

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

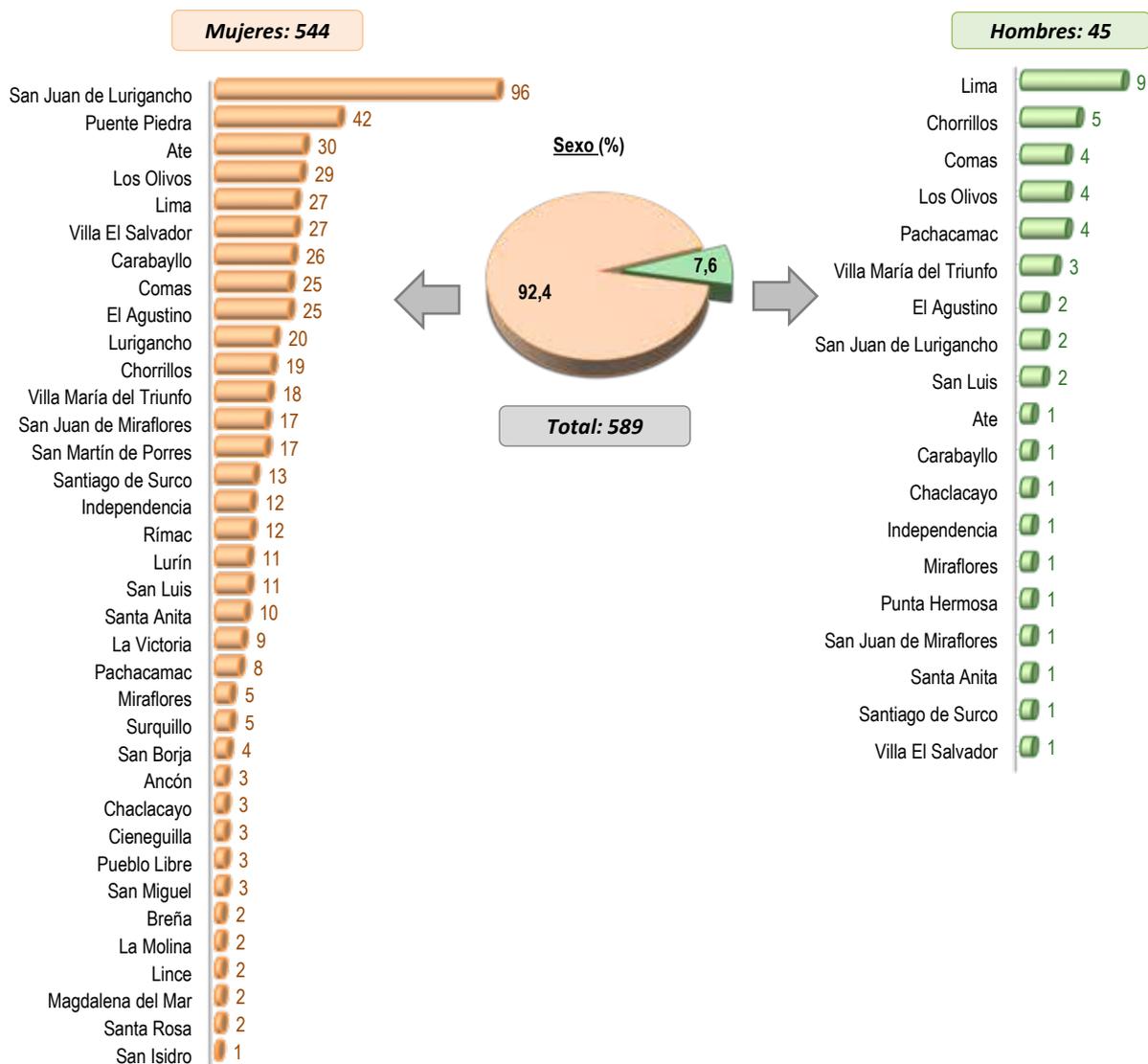
Sexo de las víctimas-Lima Metropolitana

En Lima Metropolitana, el número de denuncias por violencia sexual contra la mujer alcanzó 544, entre los meses de enero y marzo 2021. La mayor cantidad de denuncias se registraron en los distritos de San Juan de Lurigancho (96), Puente Piedra (42) y Ate (30).

Respecto a las denuncias de violencia sexual contra hombres (45), Lima contabilizó 9 denuncias en el periodo de referencia, seguido de Chorrillos (5), Comas, Los Olivos y Pachacamac (4 denuncias cada uno).

GRÁFICO N° 4.12

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia sexual por sexo, según distrito
Enero - Marzo, 2021



Nota: Se presenta distritos con información.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 01
Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento
 Anual: 2016 - 2020 y Enero - Marzo 2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Ene - Mar
Total	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	66 603
Amazonas	1 770	1 926	1 968	2 856	2 257	565
Áncash	4 159	5 170	6 489	9 018	6 925	1 816
Apurímac	2 562	3 321	4 540	6 154	5 138	1 411
Arequipa	16 275	18 696	19 751	20 496	17 509	4 845
Ayacucho	2 573	4 124	3 966	4 613	5 679	1 332
Cajamarca	4 196	4 521	6 677	8 204	7 475	2 086
Prov. Const. del Callao	4 231	6 626	9 168	10 480	9 115	2 989
Cusco	10 549	11 341	13 628	14 855	11 752	3 018
Huancavelica	1 278	1 461	1 061	1 314	1 423	331
Huánuco	6 129	4 567	4 382	6 273	6 248	1 733
Ica	5 825	7 439	7 988	9 263	7 817	2 457
Junín	6 638	8 308	9 637	13 207	12 093	3 485
La Libertad	8 128	9 051	10 477	12 342	9 149	2 596
Lambayeque	6 324	8 073	9 517	12 798	10 363	3 239
Lima	52 341	60 437	76 820	95 308	82 248	22 135
Loreto	1 690	1 889	2 138	2 492	2 361	731
Madre de Dios	2 107	1 423	2 102	2 216	2 614	798
Moquegua	2 306	1 970	2 208	2 754	2 113	559
Pasco	498	644	1 347	2 184	1 918	410
Piura	10 089	9 779	10 853	18 669	15 038	4 512
Puno	3 651	3 427	3 414	4 804	5 131	1 432
San Martín	4 325	4 949	5 616	6 407	5 468	1 683
Tacna	3 072	3 748	3 272	3 965	3 697	1 081
Tumbes	2 339	2 587	2 957	2 888	1 949	558
Ucayali	1 433	1 793	2 400	2 762	3 224	801

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 02

Perú: Denuncias de violencia familiar, por parentesco de la víctima con el agresor/a, según departamento,
Enero - Marzo, 2021

Departamento	Total	Parentesco de la víctima con el agresor/a				
		Esposos (a) / convivientes	Ex esposos (a) / ex convivientes	Padre o madre	Hijo (a) / abuelo (a) / otros familiares	Otros 3/
Total	66 603	33 329	16 235	2 925	7 062	7 052
Amazonas	565	321	145	15	40	44
Áncash	1 816	712	438	103	321	242
Apurímac	1 411	833	231	55	180	112
Arequipa	4 845	2 530	1 053	233	620	409
Ayacucho	1 332	595	364	43	137	193
Cajamarca	2 086	1 326	281	35	290	154
Prov. Const. del Callao	2 989	1 408	727	242	248	364
Cusco	3 018	2 012	493	100	241	172
Huancavelica	331	195	82	16	23	15
Huánuco	1 733	1 010	289	59	183	192
Ica	2 457	1 236	656	104	216	245
Junín	3 485	2 047	763	131	276	268
La Libertad	2 596	1 162	759	115	290	270
Lambayeque	3 239	1 698	736	106	406	293
Lima Metropolitana 1/	19 850	8 643	5 519	970	2 228	2 490
Departamento de Lima 2/	2 285	918	664	121	248	334
Loreto	731	406	161	40	55	69
Madre de Dios	798	438	215	39	64	42
Moquegua	559	281	176	19	26	57
Pasco	410	255	75	10	40	30
Piura	4 512	2 265	1 160	147	373	567
Puno	1 432	831	316	50	121	114
San Martín	1 683	990	387	60	143	103
Tacna	1 081	494	244	68	169	106
Tumbes	558	265	133	29	73	58
Ucayali	801	458	168	15	51	109

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

3/ Hijastro, enamorado y otros no parientes que habitan o no en el mismo hogar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 03
Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento
 Anual: 2016 - 2020 y Enero - Marzo 2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Ene - Mar
Total	116 659	110 996	90 056	95 800	57 396	16 826
Amazonas	611	521	362	501	387	120
Áncash	2 862	3 058	2 061	2 329	1 279	421
Apurímac	1 060	1 036	818	808	637	220
Arequipa	7 076	5 998	5 101	5 142	3 010	1 025
Ayacucho	1 599	1 301	696	701	410	143
Cajamarca	2 210	2 445	2 077	2 087	1 303	452
Prov. Const. del Callao	4 430	4 735	3 417	3 133	2 008	634
Cusco	4 148	4 044	4 010	4 050	2 318	741
Huancavelica	585	755	257	294	170	29
Huánuco	1 351	1 436	809	1 062	822	261
Ica	2 691	2 404	1 303	1 734	1 003	349
Junín	3 128	2 719	2 429	3 168	2 311	704
La Libertad	5 909	5 791	5 646	6 297	3 344	961
Lambayeque	4 094	3 909	3 176	3 830	2 263	708
Lima	61 455	58 971	49 336	49 832	29 185	7 972
Loreto	716	767	279	335	211	49
Madre de Dios	808	527	434	511	419	131
Moquegua	658	716	509	534	310	111
Pasco	461	526	258	552	328	63
Piura	4 469	3 577	2 512	4 066	2 636	807
Puno	1 590	1 731	999	1 179	602	263
San Martín	2 439	1 798	1 343	1 260	880	322
Tacna	1 065	875	983	1 297	719	153
Tumbes	448	509	503	395	254	85
Ucayali	796	847	738	703	587	102

Nota: La información 2016 - 2017 corresponde al Censo Nacional de Comisarias.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio del Interior.

ANEXO N° 04
Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento
 Anual: 2016 - 2020 y Enero - Marzo 2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Ene - Mar
Total	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	2 408
Amazonas	71	66	109	101	126	20
Áncash	162	211	190	174	142	49
Apurímac	88	96	159	194	194	61
Arequipa	105	376	653	786	634	168
Ayacucho	183	223	158	87	140	36
Cajamarca	110	210	275	262	328	102
Prov. Const. del Callao	320	393	350	203	187	80
Cusco	367	447	529	462	534	158
Huancavelica	99	70	49	61	100	30
Huánuco	65	75	133	224	367	120
Ica	159	238	239	209	187	56
Junín	331	476	483	600	515	141
La Libertad	405	414	350	400	328	97
Lambayeque	232	329	298	407	310	123
Lima	1 626	1 721	2 540	2 479	2 166	676
Loreto	210	293	208	237	180	57
Madre de Dios	117	134	93	84	117	33
Moquegua	39	31	50	61	48	18
Pasco	38	71	78	89	116	29
Piura	174	309	244	254	318	90
Puno	87	157	81	87	168	55
San Martín	429	538	260	286	301	90
Tacna	92	94	124	271	244	59
Tumbes	58	54	53	58	62	16
Ucayali	116	87	83	179	175	44

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 05
Perú: Denuncias por violencia sexual a mujeres, según departamento
 Anual: 2016 - 2020 y Enero - Marzo 2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Ene - Mar
Total	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	2 224
Amazonas	71	61	109	101	125	20
Áncash	147	190	183	155	131	44
Apurímac	81	89	155	182	187	59
Arequipa	103	359	623	756	606	159
Ayacucho	181	207	149	86	138	35
Cajamarca	100	194	257	253	315	98
Prov. Const. del Callao	241	330	325	185	164	75
Cusco	354	419	503	419	509	132
Huancavelica	96	69	49	61	93	29
Huánuco	65	74	132	215	348	115
Ica	143	210	212	186	175	48
Junín	325	435	461	569	495	132
La Libertad	372	383	321	377	303	93
Lambayeque	219	311	281	395	300	116
Lima	1 518	1 638	2 312	2 300	1 999	621
Loreto	202	272	197	220	165	54
Madre de Dios	111	122	85	81	107	32
Moquegua	36	29	50	61	46	17
Pasco	30	68	70	87	103	25
Piura	154	275	232	238	301	76
Puno	82	155	77	83	167	55
San Martín	409	514	242	268	281	89
Tacna	86	92	116	268	231	43
Tumbes	52	48	44	48	56	15
Ucayali	110	77	77	166	156	42

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cualquier accidente con implicación de al menos un vehículo en movimiento que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, pueden ser accidentes fatales y no fatales. Accidentes fatales, se refiere cuando hubo al menos una persona fallecida en el lugar de accidente a consecuencia del hecho.

2. ATROPELLO

Cuando un peatón es impactado por un vehículo en movimiento.

3. ATROPELLO Y FUGA

Cuando un vehículo mayor o menor en movimiento atropella a un transeúnte y lejos de auxiliarlo o trasladarlo a un centro de salud cercano, lo deja abandonado y fuga del escenario del accidente.

4. CAÍDA DE PASAJERO

Pasajero que, por pérdida del equilibrio, cae desde un vehículo.

5. CHOQUE

Impacto entre un vehículo en movimiento y un elemento fijo del terreno.

6. DELITO

Delito, en sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria al Derecho), culpable y punible. Supone una conducta de infracción del derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

Tipo de delito

- Contra la vida, el cuerpo y la salud, desde el punto de vista del derecho, la vida es el centro de imputación de derechos y

obligaciones, por lo tanto, es el principal bien jurídico protegido (homicidio, aborto, lesiones y otros).

- Contra la familia: omisión c/patria potestad, omisión asistencia familiar, matrimonio ilegal y delito c/ estado civil.
- Contra la libertad: violación de libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual, proxenetismo, ofensa, pudor público, otros.
- Contra el patrimonio, es el conjunto de acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentra tipificado en el código penal, así como hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, fraude en la administración, delitos informativos, daños simples y otros.
- Contra la seguridad pública consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el ordenamiento jurídico, con miras a la protección de los bienes jurídicos; entre ellos, delitos de peligro común, delitos contra medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, delitos contra el orden migratorio, tráfico ilícito de drogas, microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas y otros.
- Otros: Contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

7. DENUNCIA

Para considerar que el hecho de victimización ha sido denunciado, el informante debe asegurar que dicha denuncia quedó registrada en un acta o en el cuaderno de ocurrencias que se maneja en las comisarías o en un atestado policial. En la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos

4/ Elaborado y coordinado con la Oficina de Planificación (actualmente Oficina de Planeamiento y Estadística) del Ministerio del Interior.

se consideran denuncias cuando se realizan en alguna Comisaría (PNP) o el Ministerio Público.

8. FALTAS

Actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales pero que, por su intensidad, no constituyen delitos: Si bien es cierto, que existe gran identidad entre los delitos y las faltas, la diferencia se da en la menor intensidad criminosa de las faltas. Las faltas son infracciones que la Ley castiga con pena leve.

Tipo de falta:

- Contra la persona: lesión dolosa, maltrato sin lesión, agresión sin daño y otros.
- Contra el patrimonio: hurto, daños materiales, usurpación breve, ingreso de animales en inmuebles ajenos, organización o participación en juegos prohibidos y otros.
- Contra las buenas costumbres: perturbaciones de la tranquilidad, proposiciones inmorales o deshonestas, suministrar bebidas alcohólicas a menores y otros.
- Contra la seguridad pública: conducir vehículos o animales a excesiva velocidad, arrojamiento de basura en la calle o propiedad ajena y otros.
- Contra la tranquilidad pública: perturbar levemente la paz pública, perturbar a vecinos con ruidos molestos, falta de respeto y consideración a la autoridad, negar auxilio solicitado por la autoridad y otros.

Otros, como violencia familiar, mordedura canina, omisión a la asistencia familiar, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos.

9. HURTO

Se define hurto como el apoderamiento ilegítimo de un objeto, mueble, ajeno en todo, o en parte, que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia física o intimidación de las personas.

10. ROBO

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física.

11. SEGURIDAD CIUDADANA⁵

Se entiende como la condición personal, objetiva y subjetiva de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros.

12. TRATA DE PERSONAS

Se entiende como Trata de Personas a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

En el Perú las modalidades más frecuentes son las siguientes:

Explotación sexual

Es la modalidad de mayor incidencia en el delito de la trata de personas. Este tipo de explotación incluye la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual como la pornografía o el turismo sexual, entre otras.

Explotación laboral - Trabajos o servicios forzados

La explotación se entiende como “el aprovechamiento de una persona en beneficio de otra”. Se entenderá por trabajo o servicio forzado “el exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”.

Compra y venta de Niños, Niñas y Adolescentes

Normalmente redes internacionales están detrás de este tipo de delito. Niños y niñas son sustraídos, secuestrados o alejados de sus familias a cambio de una suma de dinero. La venta de la persona constituye delito,

5/ Informe Nacional del Desarrollo Humano(2005), p.35

independientemente del destino del niño, niña o adolescente.

Fines relacionados a la comisión de delitos

Muchas víctimas de trata son utilizadas para cometer o participar en actos delictivos como robo, narcotráfico o lavado de dinero, etc. En esta categoría las víctimas serían aquellas que son explotadas, ven retenidos sus documentos y anulada su libertad.

13. VOLCADURA

Es el tipo de accidente que debido a las circunstancias que lo originan, provocan que el vehículo pierda su posición normal, incluso de una o varias vueltas de campana.

14. VIOLENCIA FAMILIAR

“Son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre”⁶.

15. VIOLACIÓN SEXUAL

Referido al que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a practicar el acto sexual u otro análogo, o y si la violación se realiza a mano armada por dos o más sujetos, será reprimido de su libertad.

6/ Encuesta demográfica y de salud Familiar, 2015, pág.357.

Información de Seguridad Ciudadana - Registros Administrativos

1. Objetivo

Brindar información estadística sobre seguridad ciudadana con la finalidad de mostrar cuantitativamente aspectos relacionados a denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas y bandas desarticuladas; constituyéndose en un instrumento de referencia para analistas y tomadores de decisiones.

2. Cobertura

Nacional y departamental

3. Periodicidad

Los resultados se presentan por periodos trimestrales de manera preliminar.

4. Fuente de Información

Ministerio del Interior – Oficina de Planeamiento y Estadística y Policía Nacional del Perú.

5. Variables de seguimiento

Denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas y bandas desarticuladas.

6. Tratamiento y presentación de la información

- Selección y revisión de la información estadística proveniente del Ministerio del Interior.
- Consistencia y análisis de la información.
- Elaboración de cuadros y gráficos, y comentarios para una mejor interpretación de las cifras.

7. Abreviaturas, signos y símbolos utilizados

- ... Información no disponible.
- No existe el fenómeno o no registró casos.
- 0 No alcanza la unidad.
- % Porcentaje.
- PNP: Policía Nacional del Perú.